



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE INGENIERÍA

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
GESTIÓN DE PROYECTOS Y PROCESOS DE DESARROLLO**

TESINA FIN DE MÁSTER

**La Participación en el COMACO-Yalí.
Debilidades y Potencialidades.**

AUTORA:

Alba Soler Masgrau

DIRECTOR:

Jordi Peris Blanes

junio, 2013

Número de palabras: 14 296

Justificación de idioma y agradecimientos

Abans de començar la lectura d'aquest estudi, em veig amb l'obligació de fer una explicació sobre l'idioma en que s'ha escrit. La meua llengua materna és el valencià, és aquesta amb la que vaig créixer, amb la que pense, escric i parlo, i la que des de ben xicoteta he estimat.

Tot i això, aquest treball es basa en l'anàlisi d'una experiència en Nicaragua, en la que l'idioma predominant, encara que no originaria, és el castellà. Sent així, una de les finalitats més importants és la devolució de la informació als involucrats de l'Àrea Protegida, per això he considerat convenient redactar-lo en castellà.

Amb tot això no voldria oblidar d'agrair la col·laboració i el recolzament de certa gent en aquest procés. Per una banda, a tots els membres del COMACO sense els quals aquest estudi no tindria cap sentit. Als companys del PTSC, especialment a Mario, i a Alfredo Portillo i Adán Gutiérrez per aclarir-me en moments obscurs. I per altra banda, a tota la gent mediterrània, a Noelia per comprendre en situacions difícils. A Jordi per desembolicar els embolics. A Marisa, Noemí, María, Yolanda, Piero i Mariola per fer-me riure quan ho necessitava. Als meus pares i a Mar per recolzar-me en tot, i a Guille per estar on està.

Antes de empezar la lectura de este estudio, me veo en la obligación de hacer una explicación sobre el idioma en el que se ha escrito. Mi lengua materna es el valenciano, es con la que crecí, con la que pienso, escribo y hablo, y la que desde pequeña he querido.

Aún así, este trabajo se basa en el análisis de una experiencia en Nicaragua, en la que el idioma predominante, que no la originaria, es el castellano. Siendo así, una de las finalidades más importantes es la devolución de la información a los involucrados del Área Protegida, por eso he considerado conveniente redactarlo en castellano.

Con todo esto no querría olvidar agradecer la colaboración y el apoyo de cierta gente en este proceso. Por una parte, a todos los miembros del COMACO sin ellos este estudio no tendría ningún sentido. A los compañeros del PTCS, especialmente a Mario, y a Alfredo Portillo y Adán Gutiérrez por aclararme en momentos oscuros. Y por otra parte, a toda la gente mediterránea, a Noelia por comprenderme en situaciones difíciles. A Jordi por desenredarme los enredos. A Marisa, Noemí, María, Yolanda, Piero y Mariola por hacerme reír cuando lo necesitaba. A mis padres y a Mar por apoyarme en todo, y a Guille por estar donde está.

Índice

| | |
|---|----|
| 1. Resumen..... | 11 |
| 2. Introducción | 13 |
| 3. Contexto..... | 15 |
| 4. Problema a analizar:..... | 18 |
| 5. Marco analítico | 20 |
| 6. Metodología: | 23 |
| 7. ANÁLISIS..... | 25 |
| 7.1. Participación en el COMACO..... | 25 |
| 7.1.1. Caracterización de la participación en el COMACO | 25 |
| 7.1.1.1. ¿Quién participa en el COMACO? | 25 |
| 7.1.1.2. Formas y tipos de participación: Escalera de participación, espacios y transparencia ... | 26 |
| 7.1.1.3. Cuando y Cómo se da la participación en el COMACO | 30 |
| 7.1.2. Coordinación de los procesos participativos | 33 |
| 7.2. Participación del COMACO en las instituciones | 34 |
| 7.2.1. El COMACO y el MARENA: | 34 |
| 7.2.2. El COMACO y las Alcaldías: | 36 |
| 7.3. Relación entre actores | 37 |
| 7.4. Intereses y funciones en el proceso participativo | 39 |
| 8. Debilidades y potencialidades del COMACO | 42 |
| 8.1. Debilidades..... | 42 |
| 8.2. Potencialidades:..... | 44 |
| 9. Recomendaciones | 46 |
| 10. Referencias bibliográficas | 49 |
| 11. Anexos | 51 |
| 11.1. Apartado A: Documentación relacionada al funcionamiento del COMACO..... | 51 |
| 11.2. Apartado B: Talleres participativos con los miembros del COMACO..... | 61 |
| 11.2.1. Análisis de actores en los talleres participativos con los miembros del COMACO | 61 |
| 11.2.2. Enfoque sistémico para proyecto comunitario | 62 |
| 11.3. Apartado C: Trabajo conjunto con los técnicos de Alianza Terrena..... | 63 |

Índice de ilustraciones

| | |
|---|----|
| Ilustración 1: Esquema de actores partícipes en el proceso de redacción del Plan de Manejo del APRNCY | 16 |
| Ilustración 2: Dimensiones de Análisis participativo para el COMACO | 21 |
| Ilustración 3 Organigrama de la JD del COMACO | 26 |
| Ilustración 4 Línea del tiempo del COMACO-APRNCY | 31 |
| Ilustración 5: Reglamento interno del COMACO- APRNCY | 58 |
| Ilustración 6: Análisis de actores sobre el problema focal identificado por los miembros del COMACO: “falta de regulación legal en el AP” | 61 |
| Ilustración 7: enfoque sistémico del COMACO para proyecto comunitario | 60 |
| Ilustración 8: Estructura organizativa del COMACO desde la perspectiva de la participación | 61 |

Acrónimos

| | |
|---------------|---|
| AP | Área Protegida |
| APRNCY | Área Protegida Reserva Natural Cerros de Yalí |
| COMACO | Comité de Manejo Colaborativo |
| MARENA | Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales de Nicaragua |
| UGA's | Unidades de gestión Ambiental de las Alcaldías |
| POA | Plan Operativo Anual |
| LC | Municipalidad de La Concordia |
| SRN | Municipalidad de San Rafael del Norte |
| SSY | Municipalidad de San Sebastián de Yalí |
| ISF | Ingenierías Sin Fronteras |

1. RESUMEN

El presente estudio se realiza en el departamento de Jinotega de Nicaragua, concretamente en el Área Protegida de la Reserva Natural Cerros de Yalí. En 1991 el Estado de Nicaragua declaró esta zona Área Protegida, Y posteriormente, en 1996, el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales, crea un espacio legal para la introducción organizaciones sociales como actores gestores, junto al Ministerio, de las Áreas Protegidas.

Así pues, dos de las ONGD's más importantes de la zona, La Cuculmeca y ONGAWA (antiguamente Ingenieros Sin Fronteras -ISF-) a través del Proyecto Alianza Terrena, hallan la oportunidad de crear un espacio de participación, horizontal y deliberativo en la que puedan participar todos los actores que, de una manera u otra, están involucrados en el Área Protegida. El Proyecto Alianza Terrena entonces, inicia un proceso de conformación del Comité de Manejo Colaborativo del Área Protegida, a través de métodos participativos, en el que involucran a todos los actores de la zona.

Actualmente, trascurridos dos años de la conformación del Comité, La Cuculmeca y ONGAWA, observaban la necesidad de realizar un estudio, desde la perspectiva de la participación, de la evolución del Comité desde sus inicios hasta día de hoy. A fin de responder a esas inquietudes, la autora del presente estudio, propuso un objetivo: Identificar las potencialidades y debilidades del Comité para mejorar su funcionamiento interno y hacia el exterior a través de metodologías participativas.

Este objetivo se abarcó desde un marco analítico específico en base a las aportaciones teóricas de Sarah C. White y Alexandre A. Frediani. A través de estos se definen tres dimensiones de análisis: participación dentro del Comité; participación del Comité en las instituciones (MARENA y Alcaldías); y, relaciones entre actores. Además de identificar los intereses y funciones de los actores involucrados para su participación en el Comité.

Desde el punto de vista metodológico, se vio pertinente abarcar este proceso participativo desde el paradigma interpretativista a través de métodos cualitativos y en base a una triangulación de la información a fin de obtener resultados contrastados. Para ello se realizó búsqueda de documentación, talleres participativos con los miembros del Comité y entrevistas semi estructuradas a los diferentes actores implicados en el Comité.

El análisis de este estudio muestra, las diferentes relaciones existentes entre los diferentes actores; los niveles de participación; la evolución de los intereses y las motivaciones de los implicados; y, las debilidades y potencialidades, transcurridos dos años de constitución. Dando como resultados diferentes recomendaciones para la sostenibilidad del Comité, en un futuro no muy lejano.

2. INTRODUCCIÓN

El trabajo que se presenta a continuación es la plasmación de un estudio realizado en el departamento de Jinotega, Nicaragua con el Comité de Manejo Colaborativo del Área Protegida Reserva Natural Cerros de Yalí, COMACO-APRNCY (en adelante COMACO). Este comité es fruto de los esfuerzos del Proyecto Alianza Terrena (en adelante Terrena), gestionado y ejecutado por dos de las ONGD más influyentes de la zona: La Cuculmecha y ONGAWA (anteriormente Ingenieros Sin Fronteras -ISF-).

Terrena, a través de la ley 207 o Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, encuentra la oportunidad de crear un espacio de participación, horizontal y deliberativo con la finalidad de que la población a través del Comité sea, junto al Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (en adelante MARENA), un actor vinculante para la gestión del Área Protegida (en adelante AP). En el proceso de conformación del COMACO se encontraban todos los actores vinculados a la AP, tanto pobladores, productores y organizaciones sociales, como instituciones locales y departamentales. Este proceso se basó y diseñó desde una perspectiva de la participación, con la finalidad de que esos mismos mecanismos se utilizaran como base de funcionamiento y logística del Comité en el futuro.

La inquietud presentada por ONGAWA y La Cuculmecha después de transcurridos dos años de su conformación, era indagar sobre la evolución experimentada en el COMACO desde la visión de la participación, para así identificar carencias a fin de mejorarlas en el futuro y llegar al objetivo marcado por estas ONGD: que el Comité sea autosostenible como espacio de concertación y participación para la efectiva gestión de la AP.

Así pues, es esta demanda la que impulsa este análisis, el cual se realiza desde primeros de noviembre del año 2012, hasta finales de mayo del año, 2013. La recogida de información se efectuó durante los cuatro meses del periodo de prácticas del Máster Universitario de Cooperación al Desarrollo espacialidad en Gestión de Proyectos y Procesos de Desarrollo de la Universidad Politécnica de Valencia (UPV), llevado a cabo en la ciudad de Jinotega y en el territorio de la misma AP.

El objetivo que se pretende alcanzar es la identificación de las potencialidades y debilidades del COMACO para mejorar su funcionamiento en términos de participación. Para ello se recurrió a las aportaciones de Sarah C. White y Alexandre A. Frediani, cada uno de ellos contribuyendo con diferentes elementos que conjuntamente apoyan la conformación de un marco analítico específico para el caso concreto.

Por una parte, Sarah C. White proporciona los elementos teóricos para poder analizar la participación desde una perspectiva dinámica, considerando los intereses de las partes implicadas como un elemento clave en la configuración de los procesos participativos.

La Participación en el COMACO-Yalí. Debilidades y Potencialidades.

Por otra parte, Alexandre A. Frediani dispone, a la voluntad del estudio, tres dimensiones de análisis, proporcionando focos de atención a diferentes ámbitos del Comité: participación dentro del COMACO; participación del COMACO en las instituciones (MARENA y Alcaldías); y relaciones entre actores.

Este marco analítico se materializa a través de las metodologías aplicadas en el estudio. En este caso se tomaron dos premisas para obtener la base del análisis. Por una parte el análisis se basó en el paradigma interpretativista el cual apunta a que la realidad tiene que ser necesariamente interpretada y no solamente observada, asumiendo que la realidad es interpretada de diferente forma, dependiendo de la construcción social y cultural de las ideas del observador/a. Y por otra parte, se tuvo en cuenta la triangulación de información para así obtener unos resultados más rigurosos de un mismo proceso.

Por todo ello, se aplicaron tres técnicas distintas. La primera de ellas fue la búsqueda y análisis de documentación oficial e informal relacionada con el Comité, con el fin de obtener la información básica para conocer los hechos sucedidos y el contexto vivido durante los dos años de vida del COMACO. La segunda de ellas, fueron talleres participativos con los miembros del COMACO, esta técnica se empleó con dos objetivos: hacer una reflexión conjunta sobre los procesos sucedidos durante los dos años anteriores, y observar los niveles de participación y los tipos de relación existentes entre los miembros del COMACO. Y por último, las entrevistas semi estructuradas a un informante clave de cada una de las partes implicadas en los procesos participativos del COMACO: Alcaldías, Delegación Departamental del MARENA de Jinotega, productores, guarda parques, gestora y ex gestor del COMACO, técnico de Terrena y técnico de ONGAWA.

Este estudio, fruto de las inquietudes, y demandas, de las ONGD implicadas, se presenta como una oportunidad para indagar en los conceptos aprendidos durante el periodo de aprendizaje teórico del máster y aplicarlos en una realidad compleja como la del COMACO. En este sentido, el presente estudio se plantea como un reto tanto para la autora, como para las ONGD y el mismo Comité, ya que se pretende a fin de cuentas analizar los procesos participativos vividos y evaluar los esfuerzos implementados por todos los actores implicados.

3. CONTEXTO

Desde principios de la década de los setenta del siglo pasado conceptos como medio ambiente o sostenibilidad fueron introduciéndose en el vocabulario de la sociedad contemporánea. Gracias a las diferentes convenciones internacionales sobre medioambiente como Río 92, los temas medioambientales han ido ganando terreno en las agendas de las organizaciones internacionales y de los gobiernos de los diferentes países.

En el caso que se tratará aquí, no fue hasta la década de los noventa cuando el gobierno de Nicaragua toma acciones sobre el tema. Después de haber participado en prácticamente todas las convenciones internacionales, haberlas firmado y observar las experiencias exitosas de sus vecinos, el gobierno de Nicaragua empieza a cambiar el rumbo en los temas medioambientales. Es entonces, en el año 1991, cuando el estado de Nicaragua a través del decreto 42-91 declaró la mayoría de los cerros, macizos montañosos, volcanes y lagunas del país como AP, para así poder visibilizar la importancia de la conservación con una base legal que la proteja.

En ese momento el ejecutivo nicaragüense no contaba con un ministerio específico para gestionar este tipo de “nuevas” AP. No fue hasta 1994 que se creó el actual Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA). Dos años después, en 1996, se publicó la Ley 217 o Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales. Es en esta ley donde el MARENA propone un nuevo modelo de gestión de todas las AP, basado en la gestión o “manejo” de manera colaborativa o conjunta con la sociedad civil a través de comités o asociaciones civiles. La idea del MARENA era y es que no hay una manera más óptima para garantizar la conservación, manejo y uso racional de los recursos naturales que a través de la participación e involucramiento de los pobladores de las AP y los diferentes actores implicados en el área.

En el caso que nos atañe, el Área Protegida Reserva Natural Cerros de Yalí (APRNCY) tiene sus peculiaridades. Para entender las intervenciones que se han llevado a cabo es necesario conocer la importancia de esta AP, y así entender los procesos participativos aplicados para la posterior constitución del objeto de estudio, el COMACO.

El AP es una área situada en el norte de Nicaragua, en el departamento de Jinotega. La AP declarada pertenece a territorio municipal de tres alcaldías distintas: San Sebastián de Yalí (SSY), San Rafael del Norte (SRN) y La Concordia (LC). La importancia de este área se debe sobre todo a la presencia de un elemento en ella esencial para la vida: el agua. En el APRNCY nacen una de las cuencas de agua más importantes del país, además fueron identificados diversos ecosistemas en una misma área relativamente pequeña: los bosques de pinos mixtos, los tacotales y los bosques tropicales mixtos, estos últimos son uno de los más antiguos de Nicaragua y actualmente sólo ocupan un 5% del territorio estatal. También se considera zona importante para la conservación por la cantidad y variedad de animales como el tigrillo, los monos de cara blanca, monos congos, murciélagos, jaguares o quetzales (éstos dos últimos en peligro de extinción)

La Participación en el COMACO-Yalí. Debilidades y Potencialidades.

Aunque esta AP fuera declarada en 1991 junto a unas sesenta áreas más, no fue casi veinte años después que se empezó a intervenir en el AP, dejando a los habitantes, durante ese tiempo, en un desconocimiento práctico de aquello se podía o no se podía hacer. Tal y como expresa un productor de café en una de nuestras entrevistas:

“Bueno nosotros vivimos en el AP y oíamos de que estaba declarada por una ley, pero nunca un organismo, ni las municipalidades se habían dado la tarea de decirlo “ustedes viven en un AP pueden hacer esto y no pueden hacer lo otro” nosotros íbamos talando el bosque” [E10, 13:15] (Productor, enero 2013)

En el 2005 hubo un proyecto que sí que intervino en el AP, el trabajo realizado sólo fue de identificación del terreno, así que no fue hasta que entró el Proyecto Terrena en el 2008 (ejecutado por La Cuculmecca y ONGAWA) que la población y los demás actores del AP entraron a participar de manera activa en lo que en el futuro sería el COMACO.

En un inicio el objetivo del Proyecto Terrena era contribuir a reducir la vulnerabilidad en las áreas rurales empobrecidas a través del acceso al agua potable, el saneamiento y la gestión sostenible de recursos hídricos. Sin embargo, cuando iniciaron el proyecto se encontraron con que el APRNCY no contaba con ningún tipo de Plan de Manejo. La gran mayoría de fincas tampoco tenían planes de manejo propios y en la práctica la gestión del AP estaba abandonada.

Alianza Terrena hizo entonces un giro en sus actividades. En ese cambio podemos encontrar tres fases principales:

La primera de ellas fue un proceso de sensibilización y consulta medioambiental a la población de las diferentes comunidades del AP con el objetivo de hacer difusión de las características, beneficios y obligaciones de vivir en un AP. Según datos del diagnóstico de Alianza Terrena antes del proyecto más del 70% de la población no era conocedora de que vivía en un AP.

En abril del 2010 empezó la segunda fase, centrada en la redacción del Plan de Manejo de APRNCY. Para ello se conformó una consultoría técnica coordinada por Terrena, un consorcio que cofinanciaba el proceso de identificación y redacción conformado por dos organizaciones externas, y un Comité Técnico que valoraba el producto final antes de ser enviado al MARENA para su aprobación.

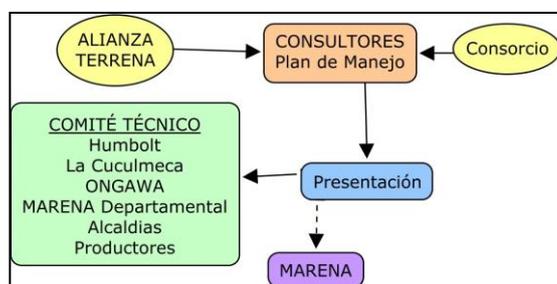


Ilustración 1: Esquema de actores participantes en el proceso de redacción del Plan de Manejo del APRNCY

Fuente: Elaboración propia a partir de trabajo hecho con el equipo de Alianza Terrena

Entre los actores del Comité técnico se encontraban los productores, principalmente de café y granos básicos, de la AP y actores clave, como La Cuculmecha, ONGAWA o las alcaldías, para la evaluación del Plan de Manejo. Desde el inicio de este proceso hasta la presentación a las autoridades ministeriales del documento final, pasó más de un año, tiempo en el que se produjeron diversos choques de intereses que provocaron que finalmente fuera el Consorcio a través de los Consultores los que presentaran directamente el texto final al MARENA, ignorando las recomendaciones del Comité Técnico, especialmente las de los productores. El resultado del proceso de redacción fue la aprobación del texto final que tuvo que ser revisado varias veces, para poder incluir las recomendaciones del Comité Técnico, publicándose finalmente en octubre del 2011.

Y por último, la tercera fase fue, el proceso vivido para la conformación del COMACO. Alianza Terrena en este punto intentó que los actores claves fueran los y las productoras (aunque estaban presentes todos los actores involucrados en la AP). Entonces se inició un proceso de formación e información sobre qué posibilidades daba la ley para que ellos mismos fueran partícipes de la gestión y manejo de su entorno. En ese momento MARENA Departamental fue quien dirigió las primeras sesiones de trabajo. Tal y como indica uno de los técnicos de Alianza Terrena:

“...la que llevó todo el proceso de la agenda fue MARENA, fue quien explicó todos los diferentes procesos de qué, cómo podría ser, puede ser una junta directiva, puede ser una asociación... todas las diferentes opciones para poder manejarlo y ahí fue donde se eligió que fuera una junta directiva de 11 personas...” [E2, 50:53] (Técnico de Alianza Terrena, febrero 2013)

Para posteriormente iniciar el proceso participativo entre los asistentes y de forma consensuada elegir la forma organizativa adecuada según los asistentes:

“...se explicó las ventajas del co-manejo y del manejo colaborativo, partir de ahí es que se hicieron grupos de trabajo, cada grupo de trabajo propuso lo que era mejor, si una junta directiva u otro sistema, todos propusieron que fuera una junta directiva compuesta por X miembros, después se llevó a plenario y los distintos grupos presentaron sus propuestas y se decidió en consenso. Se trató de que todo fuera participativo y no impositivo...” [E2, 80:85] (Técnico de Alianza Terrena febrero 2013)

El Comité fue construido desde una perspectiva orientada a la sostenibilidad en el tiempo y con una visión de la de participación muy concreta. Los técnicos de Alianza Terrena tenían muy claro que quien tenía que liderar este movimiento tenían que ser los productores, porque son ellos los que viven y trabajan para, por y en la AP. Las evidencias encontradas apuntan a que gracias al acompañamiento, en este primer momento, del MARENA Departamental y Alianza Terrena fue posible la conformación del COMACO-APRNCY.

4. PROBLEMA A ANALIZAR:

En este apartado se describirá el problema a analizar en el presente estudio. A modo de justificación, se detallará el proceso de formación del COMACO, identificando las problemáticas en clave de participación, para así entender el por qué de estos objetivos a analizar.

El COMACO-Yalí se conformó, como ya se ha explicado en el apartado 3, gracias a Terrena, el cual también llevó a cabo el proceso de conformación. Este proceso de constitución fue diseñado desde una perspectiva participativa, con el objetivo de que el COMACO fuera un espacio amplio, deliberativo, con una representación de todos los actores implicados en el AP.

El proceso de conformación se inició con las sesiones de sensibilización, descrito en el apartado anterior, dirigidas a las distintas comunidades del AP. Seguidamente se realizaron diferentes sesiones de capacitación en temas de conservación y medioambiente dirigidas a líderes comunitarios, habitantes y productores elegidos democráticamente desde las distintas comunidades. En este momento la intención de los técnicos de Terrena era la de capacitar a las personas que potencialmente podían formar la Junta directiva (en adelante JD) del Comité.

Posteriormente a las sesiones de sensibilización y capacitación, Terrena convocó a los actores implicados en el AP: líderes comunitarios, productores, alcaldías, cooperativas y Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPS), entre otros. A partir de este momento, se iniciaron las sesiones informativas facilitadas por MARENA Departamental para explicar las distintas formas legales que podía tomar la futura organización para, posteriormente realizar ocho sesiones dedicadas a definir funciones y cargos de la JD del futuro COMACO. Todas estas sesiones estaban enfocadas desde una perspectiva de participación activa de los actores convocados, dejando en las manos de los propios asistentes la elección de todas las formas, estructuras de funcionamiento y funciones de los directivos del Comité. Esta fase terminó con la elección democrática desde la asamblea, de los miembros de la JD del Comité.

Todo este proceso fue impulsado por Terrena para constituir una organización integrada por los actores que viven en y de la AP, creada para ser un “*espacio de participación y concertación que logre la efectiva gestión*” [E3. Técnico de ONGAWA, 678], con un objetivo muy concreto: “*tener independencia y ser auto sostenibles para implementar el Plan de Manejo del AP*” [E3. Técnico de ONGAWA, 683:684].

Los técnicos de Terrena siempre creyeron en la perspectiva participativa como la base de los procesos de constitución y funcionamiento del COMACO. Vieron en esta perspectiva los métodos idóneos para conseguir distintos objetivos: la oportunidad de empoderamiento para los actores no organizados del AP, la potenciación del liderazgo comunitario, la vinculación y comunicación horizontal entre diferentes organizaciones sociales que trabajan dentro de la AP, o la creación de espacios donde tuvieran voz y

La Participación en el COMACO-Yalí. Debilidades y Potencialidades.

voto de manera horizontal e igualitaria tanto las instituciones públicas, como el resto de actores de la AP.

Desde Terrena se pensó que la mejor forma de que el Comité funcionara en el futuro desde un punto de vista participativo, era formular el proceso de constitución bajo esa perspectiva. Pero en ese proceso se identifica un aspecto que marcó la trayectoria del Comité: el COMACO no surgió fruto de las inquietudes de los pobladores, o de las organizaciones sociales, o del MARENA. Sino que fue Terrena quién aprovechó un espacio legal, viendo en él la oportunidad de crear un organismo social que representara la gestión de la AP desde la perspectiva de la población que vive en ella.

Es decir que: “*a ellos los conformaron*” [E3. Técnico de ONGAWA, 399], no se conforman. Por ello en este estudio se pretende hacer un análisis bajo la perspectiva de la participación de todo el proceso evolutivo del COMACO, desde su conformación hasta principios del año 2013, con los siguientes objetivos:

Objetivo general:

Identificar las potencialidades y debilidades del COMACO para mejorar su funcionamiento interno y hacia el exterior a través de metodologías participativas.

Objetivos específicos:

1.- Averiguar qué niveles de participación se están experimentando en el proceso formativo/evolutivo del COMACO en tres dimensiones distintas participación dentro del COMACO; participación del COMACO en las instituciones (MARENA y Alcaldías) y; relaciones entre actores.

2.- Analizar los intereses de los actores involucrados y determinar la función real que la participación ha desempeñado en la gestión de la Reserva cerros de Yalí, para dar a conocer las potencialidades y debilidades de la misma, proporcionando alternativas para su mejor funcionamiento.

5. MARCO ANALÍTICO

Tras la explicación del contexto del objeto observado y de explicitar el problema que se quiere abordar, se desglosa a continuación el marco analítico para poder analizar de manera rigurosa el proceso participativo, apoyándose a través planteamientos teóricos de Sarah C. White y Alexandre A. Frediani.

Sarah C. White con su obra *Depoliticising development: the uses and abuses of participation*¹ reflexiona sobre cómo la idea de participación ha sido despolitizada en el ámbito del desarrollo. Para ello, la autora propone un marco de análisis dando las bases para poder indagar en las funciones y los intereses en la participación de los actores. Pudiendo así, identificar si las partes participan para conseguir legitimación de su figura, o si lo consideran un mero instrumento para alcanzar otro objetivo, o si pretenden alcanzar la sustentabilidad del proceso o pretenden un empoderamiento de los involucrados.

Posteriormente a White, Alexandre A. Frediani en su trabajo *Participation: from tyranny to human development? participatory capabilities in development planning*², hace una reflexión sobre una posible conjunción entre el enfoque de capacidades desarrollado por A. Sen (1999) y las perspectivas participativas. Construye así, un marco analítico específico para su aplicación al análisis de la participación en los proyectos de desarrollo a través de una comparativa entre las dos perspectivas identificando diferentes limitaciones, similitudes y complementariedades, considerando siempre la participación como medio y fin a la vez, logrando así un proceso de participación estableciendo metas asociadas a un ejercicio determinado.

El autor propone tres dimensiones de la participación en clave de desarrollo humano: la primera de ellas es la participación en el seno del proyecto donde propone indagar sobre el grado en que se construyen *Ideales Democráticos* en relación a aspectos como el poder, la rendición de cuentas o la transparencia.

La segunda de las dimensiones son las *Instituciones Democráticas*, o cómo el proyecto contribuye a generar cambios a un nivel institucional más allá del propio proyecto. Se trata aquí de valorar cómo la experiencia concreta contribuya a institucionalizar cambios democráticos en el entorno institucional del proyecto analizado.

Y la tercera dimensión se refiere a cómo se construye la *práctica democrática* desde la base en forma de redes de colaboración, participación e incidencia por parte de organizaciones sociales.

¹ Traducción: Despolitizando el desarrollo: los usos y abusos de la participación

² Traducción: Participación: desde la tiranía al desarrollo humano? Capacidades participativas en la planificación del desarrollo



Ilustración 2: Dimensiones de Análisis participativo para el COMACO

Fuente: Elaboración propia a partir de la construcción del marco analítico concreto para el caso

Explicados los conceptos de referencia, se pasará a desglosar el marco construido con el objetivo de poder aplicar un análisis adecuado a la realidad concreta del COMACO.

El marco analítico se puede dividir en tres dimensiones inspiradas en la obra de Frediani.

La primera dimensión se refiere al análisis de participación en el seno del Comité: *Participación en el COMACO*, esta dimensión se considera de vital importancia ya que en ella se explorará la participación existente de los miembros que componen el Comité. De esta dimensión se vertebran varios elementos: la caracterización de la participación dentro del COMACO, la cual intenta responder a preguntas como ¿quién participa? ¿De qué manera se da esa participación? O ¿cómo era esa participación en el inicio del Comité y cómo es ahora? Todo ello con el objetivo de averiguar la horizontalidad, la transparencia o la rendición de cuentas dentro del COMACO. El segundo elemento que se pretende analizar es la coordinación de los procesos de participación dentro del comité con el objetivo de indagar en el grado de consenso, la claridad de objetivos, los liderazgos existentes dentro del grupo o la planificación y recursos disponibles.

La segunda de las dimensiones, es la que se denomina *participación del COMACO en las instituciones*. En esta dimensión se analizará el tipo de relación que existe entre el Comité y las instituciones públicas, como las tres alcaldías que se encuentran dentro del AP o el ministerio competente en la gestión de las AP: el MARENA. En este caso los objetivos son descubrir que espacios de participación existen entre las dos partes; cuales de estos se han conseguido o cuales han

sido cedidos; en qué medida la relación y la interacción entre ambos ha cambiado formas de participación de ambos; o qué mecanismos se han utilizado para ir conquistando espacios institucionales nuevos de participación. En estas dos primeras dimensiones también se incluirán elementos de análisis tales como la escalera de participación de Arnstein (1969), para así poder medir a través de los peldaños de la escalera, los diferentes niveles de participación en cada momento analizado.

La tercera y última de las dimensiones es las *Relaciones entre actores*. Con esta dimensión se pretende visualizar las redes organizativas, en clave de participación, que se han construido a través del trabajo en conjunto, y así poder analizar el trabajo en red conjunto.

Posteriormente al análisis de las tres dimensiones, se concluirá este apartado con los elementos derivados de la obra de White: intereses y funciones. Con esto lo que se pretende es averiguar de qué manera conciben los diferentes actores implicados (productores) y los actores con los que tiene relación el Comité (MARENA y Alcaldías) su participación en el COMACO. Explicitando así, las diferentes funciones y formas que se experimentan en el proceso participativo a través de los intereses de los diferentes actores implicados.

De esta manera se podrá definir de una manera más dinámica (en el tiempo) qué tipo de intereses están motivando a los diferentes actores a participar en el COMACO. Dando como resultado diferentes formas, entre las cuales se pueden encontrar: la *formal*, en la que los impulsores de la participación lo conciben como un mecanismo de *legitimación*, los participantes como una oportunidad de *inclusión* y la función que real de esta forma de participación es la de *visualización* de un movimiento participativo, aunque el nivel de participación real de esta forma sea bajo; la *instrumental*, en la que los impulsores buscan la *eficiencia* del proyecto a través de la participación y los participantes lo conciben como un *coste* que les proporcionará los *medios* para obtener un beneficio a largo plazo; la *representativa*, en la que los impulsores buscan la *sostenibilidad* del proyecto y los participantes lo visualizan como una *palanca* para obtener *voz* en su entorno; y la *transformadora*, la cual se concibe tanto por impulsores como por participantes como un proceso de *empoderamiento*, concibiendo ambos la participación como *un medio y un fin* a la vez.

6. METODOLOGÍA:

Partimos de una realidad compleja la cual sería adecuado articularla a través de una diversidad de enfoques metodológicos, que respondan a la multidimensionalidad que la caracteriza. Hacer un análisis de caso a través de los dos enfoques principales, cualitativo y cuantitativo, nos daría una visión más completa del objetivo a estudiar. Pero debemos tener en cuenta que nuestro objeto de estudio se centra en el análisis del COMACO-Yalí, una organización institucionalizada liderada por habitantes rurales nicaragüenses de la zona. En un caso con estas particularidades, hace que nos replanteemos preguntas como: ¿Cómo se introduce la autora en su entorno? ¿Cómo se adentra en los procesos participativos del COMACO-Yalí? O, cómo se puede indagar en los intereses de los miembros del Comité?

Primeramente, para poder responder a estas cuestiones, es pertinente determinar desde qué perspectiva se observará la realidad analizada. En este caso se ha considerado adecuado basarse en el paradigma interpretativista, porque, tal y como expresa Corbetta (2003): *“la realidad no puede ser solamente observada, sino que debe ser interpretada”*. En este sentido, el observador tiene que ser consciente de que siempre existe una interpretación de un hecho a fin de efectuar un análisis riguroso de la realidad social que se observa. Para ello se tiene que considerar diversas cuestiones:

La primera, es que el observador debe ser consciente de las normas sociales y culturales aprendidas en el lugar de nacimiento. En este caso concreto, previamente al proceso de recogida de información se consideró pertinente invertir un tiempo en la inmersión de la realidad de los actores involucrados en el COMACO. Por ello, se aprovecharon los talleres comunitarios participativos del proyecto de Turismo sostenible y Conservación, para conocer mejor los valores, hábitos y normas sociales que rodeaban esa realidad.

La segunda de estas cuestiones es la necesidad de una reflexión previa para así concretar desde donde se observa dicha realidad. Es decir, qué marco analítico se toma como referencia para la observación y el análisis de la información. En este caso, tal y como se ha descrito en el apartado anterior, el marco desde el que se interpreta se basa en las reflexiones de Sarah C. White y Alexander A. Frediani.

Y la tercera de las cuestiones a considerar es la metodología empleada en el análisis, la cual se basa en técnicas cualitativas. Se vieron pertinentes estas técnicas, ya que en este caso interesaba enfocar el análisis en el significado del proceso y no tanto en el hecho, aunque tampoco se haya de descuidar. Aún así, desde un principio, se creyó importante la realización de un diseño metodológico semi-abierto, con el objetivo de no determinar la investigación a un método y a unas técnicas determinadas, sino estar abierto a las posibilidades y limitaciones que se pudiera presentar durante el proceso de recogida de información.

De igual manera, no se tiene que descuidar que para obtener un análisis riguroso también se debe aplicar una triangulación de información para la verificación y la rigurosidad de la información. Como el

La Participación en el COMACO-Yalí. Debilidades y Potencialidades.

foco del análisis está centrado en el COMACO, la triangulación se aplicará obteniendo información de diferentes fuentes implicadas, a fin de realizar un trabajo que sirva para la mejora de la gestión y la participación del Comité y de los diferentes actores que la componen.

Así pues, las técnicas que se aplicaron en el proceso de recogida de información fueron las siguientes:

La revisión documental de diferentes fuentes, como: proyectos anteriores que trabajaron en la zona o con el COMACO; documentación interna de la organización; y, documentación pública de las municipalidades, autoridades departamentales y estatales, como el MARENA. Con el objetivo de obtener información a través de fuentes secundarias previas para realizar un análisis más riguroso.

Talleres participativos basados en la metodología del DRP (Diagnóstico Rural Participativo) con el COMACO. A fin de que a partir de su participación, ellos mismos, desentrañen las relaciones entre los diferentes actores; sean conscientes del recorrido hecho hasta el día de hoy; observen las potencialidades de la organización; y que autoanalicen las estructuras de participación, tanto dentro del COMACO como con otras instituciones involucradas en la gestión de la Reserva.

Y por último, entrevistas semi estructuradas a diferentes miembros clave de las distintas partes involucradas en la gestión de la Reserva, a fin de observar las percepciones de las partes sobre un mismo tema. Las entrevistas realizadas fueron a dos miembros del COMACO, a un guarda parque, al ex gestor y a la gestora actual del COMACO, a un técnico/a de cada una de las tres municipalidades implicadas (San Rafael del Norte, San Sebastián de Yalí y La Concordia), al delegado del MARENA del departamento de Jinotega, a un técnico de Terrena y a otro de ONGAWA.

Aún siendo muy variadas las técnicas aplicadas para el análisis, aquellas que proporcionaron más información para adentrarse en los procesos participativos fueron las entrevistas realizadas. En este punto es necesario puntualizar que durante las entrevistas, la autora de este trabajo, era una integrante de La Cuculmecha y para los miembros del COMACO representaba a esa misma organización. Así pues, cabe la posibilidad de que se encontraran reticencias no visibles a proporcionar información, que según sus criterios pudieran tener efectos negativos para el Comité. Hecho que se tiene que tener en cuenta a la hora de interpretar los resultados de análisis obtenidos.

7. ANÁLISIS

7.1. Participación en el COMACO

En este primer bloque, el análisis apuntará hacia la dimensión interna del COMACO, caracterizando la participación y la coordinación de los procesos participativos que se han dado, o se están dando, en el seno del Comité.

7.1.1. Caracterización de la participación en el COMACO

7.1.1.1. ¿Quién participa en el COMACO?

El COMACO, como ya se ha explicado en los apartados 3 y 4, es una formación que se impulsó a través de Alianza Terrena respaldado por MARENA departamental. La idea de esos dos actores cuando se inició el proceso de conformación era que el Comité fueran todas las personas que viven y trabajan en el AP: *“porque el COMACO somos todos, son toda la gente que viven ahí ...”* [E2. Técnico de Alianza Terrena, 204]

El MARENA, con la ley 217, dio la oportunidad a la sociedad civil local organizada para que fueran *la otra mitad* de la gestión de las AP's, existiendo por una parte, el MARENA representando la ley y la esfera institucional y, por la otra, la población de la AP representando el conocimiento cercano y práctico del entorno a gestionar. Así pues, en el caso que ocupa, los actores involucrados activamente en el COMACO defienden que el Comité son *“todos”* [E5. Productor, 83].

Pero, a la vez, los directivos se han encontrado en situaciones en las que diferentes habitantes y productores les han expresado su sentimiento sobre el COMACO refiriéndose al Comité como algo ajeno a ellos, un ente extraño que no les representa. Se manifiesta así una realidad participativa distinta a la que se quiso en un primer momento.

En todo caso, la realidad participativa del COMACO es compleja. La asamblea general del Comité está compuesta por una amplia variedad de actores vinculados a la AP: la delegación del MARENA, las Unidades de Gestión Ambiental de las municipalidades, CAPS, Cooperativas, ONGD's, Policía, las tres alcaldías, productores y habitantes. Entre los miembros de la asamblea también están los miembros de la JD y sus colaboradores:

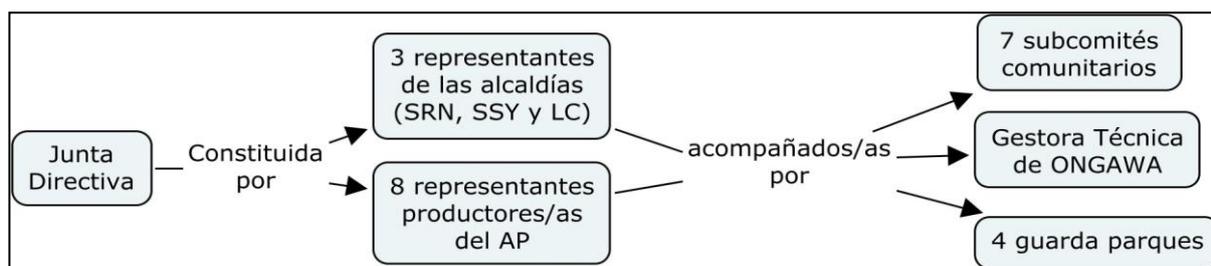


Ilustración 3 Organigrama de la JD del COMACO³

Fuente: Elaboración propia a partir de trabajo realizado con los técnicos de Alianza Terrena

Como se observa en la Ilustración 3, la JD sólo está representada por dos actores vinculados a la AP: los productores y las alcaldías. El que fueran estos dos y no otros fue una cuestión discutida en la asamblea constitutiva del COMACO, se consideró que los productores tenían que ser la esencia del Comité y que las alcaldías: “*aportan económicamente*” [E3. Técnico de ONGAWA, 235]. Además, “... *si un representante de una alcaldía se para (se levanta e interviene en una reunión), consideras... que estamos bien representados porque es él el que representa al municipio*” [E2. Técnico de Alianza Terrena, 73:74]. Fuera de la JD, pero junto a ella, se sitúan los actores que trabajan para el COMACO: la gestora técnica contratada por ONGAWA, los cuatro guarda parques contratados a través de las ordenanzas de las alcaldías y los siete sub comités (o sub COMACOS) comunitarios, creados para poder abarcar de forma más directa los problemas de gestión del AP.

En definitiva, al organigrama teórico de cómo está formado el COMACO se podría afirmar que se caracteriza por una representatividad y pluralidad amplia. Pero la realidad es que esa asamblea general sólo se celebra como mucho una vez al año y el resto del tiempo el COMACO, es considerado mayoritariamente como la JD.

7.1.1.2. *Formas y tipos de participación: Escalera de participación, espacios y transparencia*

En este sub apartado, el análisis se centrará en explicar qué participación hay en el Comité. O dicho de otro modo, qué formas y tipos de participación se observan en el seno del COMACO. Para que el análisis sea más entendible, el apartado se dividirá en dos bloques de análisis, uno fijando la asamblea como objeto de análisis y el segundo acercando el foco a la JD y sus colaboradores, fijando así las formas y tipos de participación del quehacer cotidiano del COMACO.

³ En el Anexo C se adjunta el organigrama completo.

Asamblea del COMACO:

Hasta el momento se han realizado tres asambleas generales, la de constitución, la reglamentaria del 2012 y la efectuada el pasado marzo (del 2013) para la reelección bianual de la JD, además de dos sesiones para la evaluación del Plan Operativo Anual (en adelante POA).

En el caso de la primera asamblea (explicado ya en el apartado 4), fue Alianza Terrena y las autoridades departamentales del Ministerio quienes la convocaron, creando un espacio invitado participativo para el consenso. MARENA transmitió la información necesaria para que los participantes posteriormente decidieran el modo y las formas de funcionamiento del futuro COMACO, proceso que finalizó con la redacción del reglamento interno del Comité (en Anexos A), en el que se implementaron las funciones necesarias para la estructuración interna del Comité. Permitiendo la creación de diferentes figuras de gestión, formando entre ellas vías de comunicación y de participación que, aunque se encuentran debilitadas, han creado las bases hacia la conformación de una red amplia para la viabilidad del manejo del AP.

Teniendo en cuenta la escalera de participación de Arnstein (1969), en esa primera asamblea se identifican dos peldaños de participación: *consulta* y *acción conjunta*. En la primera fase los asistentes fueron informados y consultados:

“nos preguntaron, nos presentaron los modelos de co-manejo, donde las autoridades locales eran las que manejaban el AP y no los productores. Entonces ellos nos preguntaban si nos gustaba más el co-manejo o el manejo colaborativo y nosotros optamos por el manejo colaborativo, y respetaron la decisión” [E5. Productor, 66:69]

“se explicó las ventajas del manejo colaborativo, a partir de ahí es que se hicieron grupos de trabajo, cada grupo de trabajo propuso lo que era mejor, si una JD u otro sistema, todos propusieron que fuera una JD compuesta por X miembros, después se llevó a plenario y los distintos grupos presentaron sus propuestas y se decidió en consenso. Se trató de que todo fuera participativo y no impositivo...” [E2. Técnico de Alianza Terrena, 80:85]

En la segunda asamblea dedicada a la redacción del reglamento, el proceso se caracterizó por la toma de decisiones a través del consenso entre los asistentes invitados, donde los técnicos ejercieron exclusivamente el papel de facilitadores.

A diferencia de la primera asamblea, en las posteriores fue la JD quien convocó, invitando a actores que ya fueron convocados anteriormente y a actores nuevos considerados estratégicos, a fin de integrar a todos los involucrados en el AP. El nivel de participación, en estas ocasiones, se vio reducido a un nivel informativo de las actividades y de los proyectos realizados, sin incentivar una participación activa de los asistentes para obtener un espacio de debate deliberativo. En estos casos, fueron espacios invitados, con un nivel de participación inferior que la asamblea constitutiva, situándose en el primer peldaño de participación real, *consulta*, ya que, aunque no se le negaba la participación a los asistentes, no se incitaba a una *retroalimentación de la información*.

La Participación en el COMACO-Yalí. Debilidades y Potencialidades.

En este punto, es interesante resaltar que la JD está compuesta por productores y técnicos de las alcaldías, siendo estos los que impulsan en la práctica las formas y niveles de participación, apuntando así, por debajo de los objetivos de horizontalidad, participación deliberativa y consenso marcados en el proceso de su conformación:

“la Asamblea General será la máxima autoridad en la toma de decisiones y un órgano ejecutivo que será una JD” (extracto del reglamento interno, artículo 3; en Anexos A)

Una de las consecuencias observadas en estos espacios fue la participación pasiva de los productores y pobladores:

“ellos están más habituados a la conversación y se enfrentan a productores rurales con sus características... entonces cuando alguien de la alcaldía plantea algo ¿qué le queda al otro?” [E3. Técnico de ONGAWA, 231:233]

Materializando las jerarquías sobre el *status quo* entre pobladores y poderes públicos, limitando la participación activa del conocimiento práctico en contra de la mejora de la gestión de la AP.

Junta Directiva del COMACO:

En el caso de la JD, las formas y tipos de participación cuentan con ciertas peculiaridades. Como ya se explicó en el apartado 7.1.1.1.-, la JD está compuesta por representantes de las alcaldías y por productores. Pero en el quehacer cotidiano del COMACO se podría considerar que la JD, el ente ejecutor del Comité, también está compuesto por los guarda parques y la gestora, ya que entre todos ellos gestionan el COMACO a diario.

La figura de un técnico externo al ejecutivo ha provocado, en el paso del tiempo, que el nivel de participación sea menor del que podría ser. Después de observaciones realizadas en campo y el trabajo realizado con los técnicos de Alianza Terrena, se encontró una posible explicación a esta situación: la concepción asistencialista que se ha transferido, en los últimos años, tanto a técnicos como a beneficiarios, ha dañado los procesos de participación reales a corto/mediano plazo. Provocando, por una parte, que los beneficiarios se apoyen en un actor externo y, por otra, que los técnicos no sepan trabajar de otra manera o se vean “en la obligación” de apoyar a los grupos meta llegando a situaciones inconscientes de asistencialismo.

Esto justificaría niveles bajos de participación, provocados por dos elementos: la delegación de tareas propia de los miembros del ejecutivo en la figura de la gestora y la no apropiación y empoderamiento de la JD como autoridad competente de la gestión del propio entorno:

“...muchas veces, por la misma falta de apropiación, no logran visionar (los miembros de la JD) bien que es lo que están haciendo en el COMACO, qué es lo deberían estar aportando, entonces muchas veces eso los limita a participar...” [E3. Técnico de ONGAWA,461:463]

La Participación en el COMACO-Yalí. Debilidades y Potencialidades.

Hay que señalar también que, en la redacción del reglamento interno, se contempló la figura de los sub-comités comunitarios. Grupos de trabajo que dependerían de la JD, elegidos a través de un proceso participativo y democrático por los habitantes y conformados con el objetivo de abarcar la mayor parte del AP, interactuando directamente con productores y habitantes.

Aunque los sub-comités estaban contemplados, nunca se conformó una estructura de participación y en la actualidad no tienen un funcionamiento fluido:

“yo creo que (los sub-comités no hacen) nada por ahora.... Hay un subcomité en la sotana, cuando se encuentra a alguien Don Enrique le comenta pero no hay un espacio elaborado, construido para que esa estructura funcione” [E3 Técnico de ONGAWA, 544:546]

Es decir, el espacio se creó sin una estructura de funcionamiento, y tampoco fueron capacitados de la misma manera que la JD:

“se ha tratado de capacitar a los subcomités... coordinado por el COMACO pero no se ha tenido el suficiente financiamiento para poder involucrarlos a todos en este proceso” [E4. Gestora del COMACO 35:37]

Por consiguiente, la JD ha creado espacios de participación dentro de la estructura interna pero que aún no han obtenido los resultados esperados. Según los técnicos por falta de financiación para su capacitación, aunque también se puede apuntar a una falta de comunicación entre miembros dadas las distancias físicas entre unos y otros y por la geografía intrincada y, también, a la falta de apropiación del COMACO como grupo.

Transparencia de información⁴:

Según las evidencias encontradas, suelen ser los integrantes de la JD quienes manejan la información de gestión interna y con relación a contratos, ordenanzas y demás firmados con instituciones externas. No obstante, esto parece hacerse con un cierto grado de transparencia pues tal y como afirman informantes de diferente índole:

“Se rinde cuentas, prácticamente toda la información que tiene la directiva se comparte porque se revisa informes semanales y mensuales [E4. Gestora del COMACO, 64:65]

“Si, esas son las sesiones informativas mensuales en las que se informa de todo, con transparencia” [E5. Productor,34:35]

⁴ En este punto, cabe recordar que durante todo el proceso de recopilación de datos, la autora de este trabajo, era una integrante de La Cuculmecha y para los miembros del COMACO representaba a esa misma organización. Así pues, cabe la posibilidad de que encontrara reticencias no visibles por precaución a que la información recopilada tuviera efectos negativos sobre el Comité en el futuro.

La Participación en el COMACO-Yalí. Debilidades y Potencialidades.

Dados los testimonios a los que hemos accedido, se puede afirmar que sí que existe una transparencia de toda la información que maneja la JD, transmitiéndose en cada una de las reuniones mensuales de coordinación, que en principio están abiertas a todo miembro del Comité que quiera asistir.

7.1.1.3. Cuando y Cómo se da la participación en el COMACO

En este sub apartado, se describirán, por una parte, los hechos relevantes del recorrido vital del COMACO, desde su conformación hasta finales de 2012 y, por otra, se identificarán los métodos y técnicas de deliberación que se emplean en el Comité.

La ilustración 4 es el resultado de un taller participativo con los miembros del COMACO sobre la línea del tiempo del Comité. En ésta se observan todos aquellos procesos y acciones clave que se han ido sucediendo a lo largo de los dos años de su existencia, reflejando la evolución del COMACO como grupo.

Según la ley 217, se exige la aprobación de un Plan de Manejo del AP para que el manejo colaborativo tenga unas líneas de acción específicas. En consecuencia a lo sucedido en ese proceso de redacción (explicado en el apartad 3), éste no vio la luz hasta ocho meses después de la conformación del Comité.

Este retraso de la publicación tuvo algunas consecuencias: en primer lugar, MARENA no podría ejercer el poder de reconocer la existencia del COMACO hasta que no hubiera un reglamento del AP. Por ello, hasta su publicación, el Comité tuvo que utilizar mecanismos alternativos a los establecidos por la ley, como reuniones informales, para lograr un apoyo técnico y financiero de las municipalidades con el fin de empezar a dar forma a su estructura. Gracias al reconocimiento y los compromisos de las alcaldías, se pudieron contratar los guarda parques que se encargarían de ejecutar el Plan de Control y Vigilancia de la AP.

En segundo lugar, después de la publicación del Plan de Manejo, el MARENA central no publicó el reconocimiento del COMACO como agente de manejo de la AP. Fue MARENA departamental la que, a través de un documento, expresó el reconocimiento informal del Comité. De hecho, MARENA central aún hoy no le ha otorgado la personaduría jurídica. Esto, según los testimonios, se debe a un enfrentamiento de intereses:

“Lo otro que yo identifiqué es que hay un conflicto no sé de qué tipo entre MARENA territorial y MARENA central, porque cuando vino esta gente de MARENA central, cuestionaron mucho al COMACO y dijeron que ellos no tenían ningún respaldo institucional del MARENA” [E3. Técnico de ONGAWA, 400:403]

Estos hechos provocaron que, a partir de la segunda asamblea general en marzo del 2012, el COMACO, junto a Alianza Terrena, buscaran apoyos y compromisos con actores implicados en el proceso de conformación del COMACO, para asegurar su sostenibilidad en el tiempo.

La Participación en el COMACO-Yalí. Debilidades y Potencialidades.

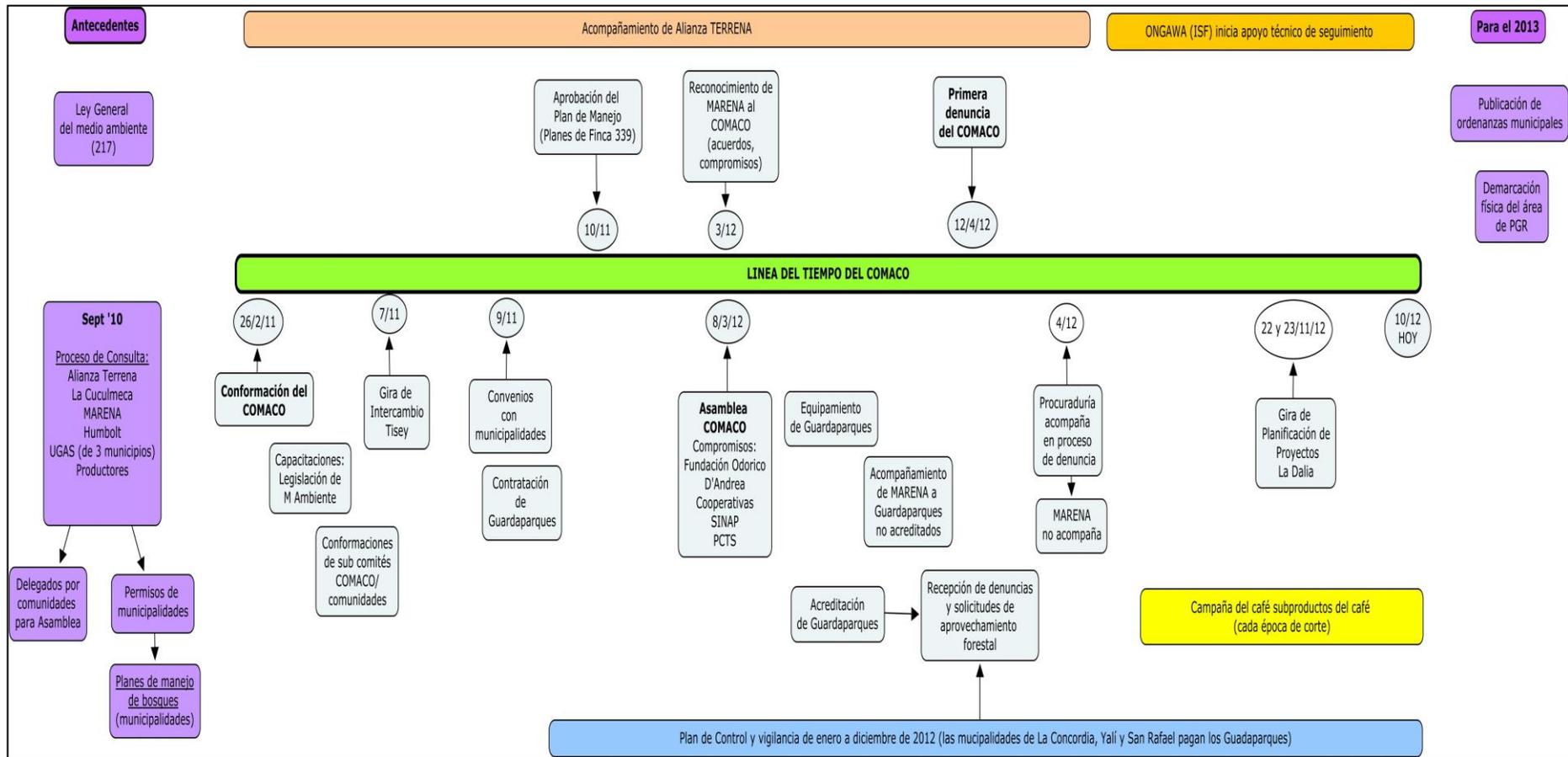


Ilustración 4 Línea del tiempo del COMACO-APRNCY

Fuente: elaboración propia a partir de talleres comunitarios participativos

Pero, como se observa en la Ilustración 4, hasta hoy el COMACO ha estado acompañado de algún modo por La Cuculmecha y ONGAWA, hecho que pone en entredicho la sostenibilidad del Comité, cuestión que se desarrollará más adelante.

Conocido ya el recorrido vital del COMACO, es interesante poner sobre la mesa cuales han sido los métodos aplicados por el Comité para motivar la participación de sus miembros.

Uno de los métodos más habituales que se utiliza en los procesos participativos para evitar desigualdades internas es la figura de un moderador/a, en este caso, la figura que lo representa es la gestora. Analizando el recorrido de esta figura con los técnicos de ONGAWA (los contratantes) se identificó que la gestora había adoptado un papel en el que acaparaba muchas de las funciones internas:

“cuando se hizo el proceso de selección del gestor de COMACO esa era un punto clave, habilidades de manejo, actitud proactiva, manejar la información, buscar la información, esa es como la persona ideal. Lo que hay que hacer es cambiar los modelos de trabajo, cosa que hemos motivado nosotros mismos” [E3.Técnico de ONGAWA 700:703]

En consecuencia, la gestora no respondería en todos los sentidos a la figura moderadora, siendo las reuniones internas el único espacio observado donde la gestora responde al papel creando lazos comunicativos entre todos los participantes. Se tiene que recordar que los actores de representación mayoritaria, tanto en la JD como en las asambleas, son productores y representantes de las alcaldías, pero que esta representación dista mucho de ser paritaria o, al menos, simétrica. Porque existen desigualdades muy profundas y los testimonios lo corroboran:

“Lógicamente que sí, piensa que ahí están los productores que son un poco tímidos, y productores que son y pudieran haber sido buenos representantes, pero cuando están las instituciones locales, mirá que la mayor autoridad dentro de un municipio es la alcaldía...” [E2. Técnico de Alianza Terrena, 70:72]

“...si yo tengo que hacer otra cosa yo no voy a la reunión del COMACO, aunque quisiera pero si tengo otra que está dentro de la municipalidad, entonces igual pasa con Don Enrique porque él nada más es productor” [E6 Técnico de la Alcaldía de La Concordia, 56:59]

Según los testimonios consultados, estas desigualdades están doblemente alimentadas. Por una parte, los representantes de las alcaldías anteponen sus labores de la alcaldía por encima del COMACO y eso provoca que, a la larga, el nivel de participación sea menor, con la esperanza de que, como los productores no tienen tantas responsabilidades -según algunas opiniones-, se ocupen de la gestión. Y por otra parte, la falta de empoderamiento de los productores como líderes comunitarios, tiende a que la voz de los habitantes y productores se quede bajo la voluntad de otros. Una situación totalmente exportable a las asambleas generales.

La Participación en el COMACO-Yalí. Debilidades y Potencialidades.

7.1.2. Coordinación de los procesos participativos

En el presente apartado se especificará qué resultados ha obtenido el COMACO en relación a la coordinación de procesos participativos estos dos últimos años.

Para poder analizar este tipo de cuestiones, se tiene que indagar en el grado de consenso que ha conseguido obtener. Como se ha ido viendo a lo largo del análisis, existe un consenso explícito en la toma de decisiones, pero este resultado esconde divergencias implícitas.

En primer lugar, no existe una aceptación plena del Comité por parte de las entidades políticas, tanto locales, como departamentales o estatales. Si fuese así, el COMACO ya hubiera obtenido una personaduría jurídica, contaría con la participación activa de los miembros de la JD que provienen de las alcaldías, o contarían con presupuesto estable para la sostenibilidad del proyecto. En segundo lugar, la aceptación social no es satisfactoria ya que, si la hubiera, la cantidad de participantes en asambleas y actividades del COMACO sería mucho mayor que la actual. Un indicio de esa poca aceptación y apropiación es la expresión de desprecio a la labor del COMACO por parte de algunos habitantes del AP:

“algunos me han dicho que nada andábamos haciendo, pero tenemos 2 años y nada hemos hecho pero estas cosas hay que ir haciendo con tiempo, porque las cosas se logran con tiempo” [E10. Productor, 117:119]

En contraste, la aceptación técnica ha sido importante, en tanto que los técnicos contratados son los que, desde el principio, creen en las necesidades de la participación dentro del Comité y siguen creyendo en el proyecto aunque Alianza Terrena haya terminado.

Por otra parte, para evaluar la coordinación participativa existen dos elementos relevantes más: la iniciativa y el liderazgo. Este Comité surgió a través de un proyecto de cooperación que intentó, en el momento de su ejecución, dar el liderazgo de futuras iniciativas al COMACO, a través de procesos de capacitación y sensibilización. En el caso que nos ocupa, el Comité es bastante particular ya que, supuestamente, un liderazgo político sólido en un proceso participativo obtiene más legitimación institucional, y en el caso del manejo colaborativo existía un doble liderazgo, MARENA-COMACO. Pero con el paso del tiempo, el Ministerio dejó de liderar el proyecto con la intención supuesta de que el COMACO fuese autónomo: *“para que no sea otro el que ande gestionando por ellos, empoderarlos a ellos y que llegue el momento puedas dejarlos solos (al COMACO), no?”* [E8. Delegado Departamental del MARENA, 32:34]. Así pues el liderazgo en este caso queda un poco difuminado por una falta de consenso en el proceso participativo.

Otros elementos a tener en cuenta para evaluar la coordinación de los procesos participativos son: la claridad de objetivos, la planificación y los recursos. En el caso de la claridad de objetivos, los miembros y técnicos involucrados en el COMACO argumentan que uno de los objetivos de la existencia del Comité es aplicar y hacer aplicar el Plan de Manejo del AP, orientando todas las

La Participación en el COMACO-Yalí. Debilidades y Potencialidades.

actividades reflejadas en los POA's, que se redactan y evalúan cada año, hacia el cumplimiento del mismo.

“no son ellos (MARENA y Alcaldías) los que le hacen el POA al COMACO, sino que el COMACO hace su POA, hace su presupuesto y le dice a las alcaldías: “esto es lo que vamos hacer y para esto es para que necesitamos la plata” [E4. Gestora del COMACO, 14:16]

Como se explicita en la cita anterior, existe una planificación de actividades muy concreta con sus presupuestos, el problema se encuentra en los recursos financieros:

“Además los fondos municipales para el medio ambiente es nulo o mínimo en algunos casos cuando ocurre, entonces eso muestra el desinterés que tienen las municipalidades por hacer efectiva la gestión de esos territorios que dan tantos servicios a la población y por otra parte MARENA no tiene capacidad de recursos para administrar esas AP...” [E3 Técnico de ONGAWA, 66:69]

Y aquí encontramos el gran problema que rodea muchas iniciativas sociales, la financiación, los recursos económicos escasos. Oficialmente no se clarifica de donde tienen que provenir exactamente la financiación para que el COMACO pueda ejecutar sus actividades y mantenerse como Comité. Los únicos recursos económicos con los que cuentan son los transferidos por las alcaldías y estos son muy escasos.

7.2. Participación del COMACO en las instituciones

En este segundo bloque se analizará con qué instituciones tiene relación el COMACO, qué tipo de relación existe entre ellas y qué posible influencia ha ejercido el COMACO sobre ellas. Para así poder averiguar las peculiaridades de éstas relaciones y qué interés mueven a las partes para la participación en el gestión de la AP.

Tal y como se ha ido explicando en los primeros apartados, el COMACO tiene relación directa con dos actores institucionales: por una parte el MARENA, el cual ejerce como institución legal que maneja el AP junto al Comité y, por otra, las tres municipalidades, con representación dentro de la JD que, a su vez, es un actor externo e institucional del Comité.

7.2.1. El COMACO y el MARENA:

Dado el contexto, es interesante indagar sobre los espacios de participación compartidos con el MARENA y visibilizar en qué medida el COMACO ha influenciado de algún modo al Ministerio. En el transcurso de los últimos años, se identifican dos escenarios diferenciados, tanto en los espacios como en las características participativas de los mismos:

El primero, se sitúa en el momento de conformación del COMACO. En ese tiempo, el Comité estaba inmersos en un proceso de sensibilización y capacitación, diseñado por Alianza Terrena y ejecutado por MARENA. En este caso, los niveles de participación experimentaron una evolución, en un primer

La Participación en el COMACO-Yalí. Debilidades y Potencialidades.

momento los espacios invitados tenían un carácter totalmente *informativo*, y en una segunda fase se evolucionó a la cuestión de cómo organizarse:

“...se hicieron grupos de trabajo, cada grupo de trabajo propuso lo que era mejor, si una junta directiva u otro sistema, ...se llevó a plenario y los distintos grupos presentaron sus propuestas y se decidió en consenso...” [E2. Técnico de Alianza Terrena, 81:82-83-84]

Es decir, aunque el espacio era de igual manera invitado, los niveles de participación se vieron incrementados hasta un nivel *consultivo*. La voluntad de Alianza Terrena, en ese caso fue que, dentro de las posibilidades que la ley ofrecía, fueran los asistentes los que eligieran la forma y estructura organizativa de funcionamiento del COMACO.

Hasta ese momento MARENA departamental no había tomado parte en ningún proceso participativo junto a un grupo tan heterogéneo. Aunque este proceso fue impulsado por Alianza Terrena, fue la dinámica participativa de formación del COMACO lo que incitó que el MARENA iniciara un proceso reflexivo interno sobre las distintas formas de hacer y crear, a fin de obtener un mismo objetivo.

El segundo escenario se sitúa en el momento en que el Comité ya se ha conformado y es reconocido por la delegación departamental del ministerio:

“En ese caso MARENA reconoce al COMACO pero al mismo tiempo no le da el poder de gestión y administración de la reserva...” [E1. Ex gestor del COMACO, 253:257]

El conflicto entre MARENA central y departamental generó dos consecuencias. La primera consecuencia de la ausencia de reconocimiento oficial del COMACO como autoridad en la AP, causó que el Comité no cuente aún con una personería jurídica. Esto afecta en su legitimación como ente de gestión y administración de la AP. La segunda consecuencia es la ausencia del MARENA en los procesos participativos del COMACO: *“...el MARENA hace rato que no está con nosotros presente...”* [E10. Productor, 147:148]. Desde los testimonios se ha confirmado que la asistencia del MARENA ha sido muy puntual desde la conformación del Comité:

“La otra vez que yo los vi fue en la evaluación porque el proyecto de ellos estaba finalizando e hicieron una sesión donde nosotros colaboramos y ¿qué vinieron hacer? Hacer una encuesta de que había hecho el COMACO durante el año. Se llevaron información y presentaron su informe.” [E3. Técnico de ONGAWA, 171:173]

Observada esta situación, el Comité cambió la actitud participativa frente al Ministerio. A partir de ese momento era el COMACO el que creaba espacios de participación propios, a través de los recursos materiales y financieros cedidos por las ONGD's. Así, el COMACO se convirtió en impulsor de los espacios y los procesos participativos invitando al MARENA a sus espacios propios de participación.

Lo particular de estos espacios, promovidos por el comité, era que desde su conformación estaban planteados desde una perspectiva participativa muy activa y fueron evolucionando hacia niveles de participación muy bajos. Esta situación fue causada por un aspecto ya analizado anteriormente, la no

La Participación en el COMACO-Yalí. Debilidades y Potencialidades.

apropiación y empoderamiento del COMACO de su entorno. La presencia de representantes del MARENA incita a una no participación de la mayoría de los miembros del COMACO.

Sin embargo, este escenario también propició que el MARENA iniciara un proceso de reflexión de sus propias formas de funcionamiento y de participación interna. Aunque ningún representante del Ministerio afirmó tal cosa, existen testimonios externos que manifiestan esta reflexión:

“...el COMACO en algún momento ha llegado a cuestionar el trabajo del MARENA y quizás en algún momento ha sacudido un poquito el MARENA” [E3. Técnico de ONGAWA, 608:609].

7.2.2. El COMACO y las Alcaldías:

En el AP se encuentran integradas tres municipalidades: San Sebastián de Yalí, San Rafael del Norte y La Concordia (en adelante SSY, SRN y LC respectivamente) que no intervinieron de forma directa en la reserva hasta que no se ejecutó el Proyecto Alianza Terrena, aún sabiendo que estaba declarada AP, justificando esta actitud argumentando de que ellos no eran la autoridad competente.

Aún siendo así, cuando Alianza Terrena invita a las alcaldías a participar de la conformación del COMACO, son las primeras en interesarse por integrarse en la JD con el argumento de que *“queremos mejorar, fomentar el turismo, que hayan ingresos, un lugar donde lleguen los turistas”* [E6. Técnico de la Alcaldía de La Concordia, 66:67]. Puede que en ese momento las alcaldías vieran al COMACO como un comité respaldado por diferentes ONGD's que les beneficiaría en impulsar el sector del turismo. En esa ocasión, la asamblea lo vio beneficioso ya que tener a las autoridades locales dentro del ejecutivo permitiría una relación más fluida entre ambas.

Y así fueron las primeras en reconocer y redactar compromisos y obligaciones con el COMACO a través de ordenanzas municipales. A través de las tres ordenanzas, se implementó la financiación para mantener la estructura y las actividades del COMACO, y la contratación de cuatro de los cinco guarda parques acordados (faltando el de La Concordia). De estos resultados, se derivaron las coordinaciones puntuales con la cooperativa Flor de Pino para la facilitación de un espacio como oficina del Comité y el programa de control y vigilancia coordinado entre el MARENA y los guarda parques.

Sin embargo los intereses y líneas de trabajo de las alcaldías siempre han sido discordantes para una actuación conjunta. Hecho que ha sido provocado por distintos elementos:

Dependiendo del color político de la alcaldía, se ha observado, que la disponibilidad e interés en participar en el COMACO varía. Hasta ahora la alcaldía de LC había redactado la ordenanza municipal pero hasta enero del 2013 no pusieron en marcha los mecanismos financieros para efectuarlo, impidiendo una coordinación de los guarda parques en toda la AP.

La Participación en el COMACO-Yalí. Debilidades y Potencialidades.

Por otra parte, las voluntades de los líderes de cada alcaldía influyen en el desarrollo de iniciativas diferentes, impidiendo en muchos casos la tranquilidad financiera reflejada en las ordenanzas o el desarrollo fluido del funcionamiento interno de la JD. Esta idea se refleja a través de dos elementos:

La primera de ellas es la ausencia de voluntades de algunas alcaldías para la participación en acciones en el AP: *“Lo que hay que hacer es una triple alianza entre los tres municipios para que cuando termine el acompañamiento de ONGAWA las municipalidades tienen que asumir esa labor”* [E7. Técnico de la alcaldía de San Rafael del Norte, 155:156]. Siendo el representante de la alcaldía de SRN el autor de esta cita, una alcaldía que en la última asamblea general de marzo, informó la retirada del apoyo al COMACO, sin ningún tipo de explicación hasta ahora.

Y la segunda es la no participación de algunos representantes de las alcaldías que forman parte de la JD. Supeditando constantemente al COMACO a sus labores en las alcaldías, dejando de lado sus funciones en el JD y empeorando a lo largo del tiempo, con su función de nexo, las relaciones entre el Comité y las alcaldías.

Teniendo en cuenta las expectativas iniciales de las alcaldías, se puede entender la evolución tanto de los niveles como de los espacios de participación. Los niveles de participación, experimentan una evolución descendente que se inicia desde un nivel de *actuación conjunta* con espacios participativos creados conjuntamente con resultados como la redacción de las ordenanzas municipales; y termina, con niveles de participación muy bajos y sin espacios participativos, aspecto que proporciona una oportunidad al COMACO para mejorar sus mecanismos participativos, como Comité para lograr espacios participativos exigidos. En este punto se tiene que especificar que se habla de tres alcaldías distintas y que el análisis es global, lo cual no quiere decir que a niveles más concretos las cosas pueden variar.

7.3. Relación entre actores

Llegando a este punto, en el que ya se han expuesto y analizado los procesos participativos en el seno del COMACO y la relación de este último con las instituciones públicas, este apartado se centrará en los procesos participativos existentes y potenciales con organizaciones no institucionales.

La asamblea general, como ya se ha dicho en diversas ocasiones, está compuesta por varias organizaciones sociales y cooperativas que trabajan dentro del AP. Éstas son convocadas e invitadas en todos los casos, pero son casi inexistentes los trabajos conjuntos entre ellas. Desde los inicios del COMACO, solo se han experimentado espacios participativos conjuntos en momentos puntuales:

“hay trabajo puntual como por ejemplo con alguna cooperativa que es ConCafé un apoyo con su equipo técnico sensibilizar a los socios de la cooperativa como contribución con el esfuerzo que está llevando a cabo el COMACO” [E3 Técnico de ONGAWA, 338:341]

El COMACO cuenta con algunos miembros de cooperativas y organizaciones sociales dentro de su JD. Por ejemplo, los anteriores presidente y vicepresidentes del Comité eran presidente de la

La Participación en el COMACO-Yalí. Debilidades y Potencialidades.

Cooperativa Flor de Pino de SRN y miembro del CAPS de SSY respectivamente. De este modo se puede interpretar que no existe una concepción más global del entorno por parte de la directiva, ya que no ha habido en estos dos años una intención de vincular organizaciones a pesar de que algunos forman parte de varias de ellas.

Posteriormente a la realización de las entrevistas y del análisis de actores, se observó que el COMACO era consciente de la potencialidad que tiene el trabajo con otras organizaciones sociales. Pero la preocupación primordial del Comité ha sido, y es, conseguir la personería jurídica y la vigilancia del AP, por lo que se ha invisibilizado cualquier otra cuestión.

También existe otro tipo de organizaciones que intervienen en la AP: las ONGD, concretamente ONGAWA y La Cuculmeca. Éstas son las que, a través de procesos participativos ya iniciados con anterioridad, observaron la necesidad de emprender el camino hacia lo que hoy es el COMACO, creando espacios participativos que, en algunas ocasiones, el Comité ha sido capaz de apropiarse aunque no ha sabido desprenderse de la asistencia de las ONGD, ni tampoco ha encontrado los mecanismos para crear espacios concretos de participación para el trabajo en red.

Aún así existen acuerdos con las ONGD's transferidos a través de materiales para la movilización de los operativos del COMACO, material de oficina, la contratación de una gestora técnica para el acompañamiento del Comité y la redacción de proyectos participativos comunitarios para la potenciación de alternativas económicas en el AP.

Todas estas implementaciones han tenido algunos impactos interesantes, gracias a los procesos participativos incentivados por el COMACO, siendo el mayor de ellos la construcción de un espacio participativo para todos los actores del AP. Sin la constitución del COMACO, no hubiera existido una asamblea en la que sus asistentes fueran tan heterogéneos como la misma sociedad y, aunque ese espacio lo creó Alianza Terrena, el Comité ha sabido mantener un espacio participativo, compartido por instituciones públicas, organizaciones sociales y pobladores no organizados.

Otro impacto importante ha sido la visualización del problema de la conservación en la zona. La movilización de los recursos disponibles del COMACO ha provocado que las cooperativas, las organizaciones sociales, las alcaldías o los productores inicien un proceso de reflexión sobre el entorno y su conservación. Aún considerados como aquellos que "*nada andábamos haciendo*", han conseguido visualizar el problema y ponerlo encima de la mesa.

Todo lo anterior se ha logrado gracias a unas formas de funcionamiento basadas en la horizontalidad y la participación plural. En un primer momento, estos mecanismos fueron inculcados por Alianza Terrena, pero el COMACO ha conseguido integrarlas posteriormente. Y, aunque aún están presentes las jerarquías entre actores, basadas en el estatus sociales, los mecanismos participativos han ido mostrando sus resultados a través de la integración paulatina de actores sociales en el Comité en

La Participación en el COMACO-Yalí. Debilidades y Potencialidades.

estos dos años. Mostrando así las posibilidades y potencialidades del COMACO como actor social en el AP.

7.4. Intereses y funciones en el proceso participativo

El presente apartado estará dedicado al análisis de los distintos intereses que han motivado a los diferentes actores en el proceso participativo del COMACO. Para ello se tomará como referencia los conceptos de White, desarrollados ya en el apartado 5.

En todos los procesos participativos en los que están implicados diversos actores, los intereses van evolucionando en el tiempo, como en el caso del COMACO. Por ello, con la intención de hacer el análisis más entendible se dividirá este análisis en dos momentos: el proceso de conformación del Comité, y el Comité ya conformado.

En ese primer momento, y como se ha descrito a lo largo del análisis, los actores implicados eran todos los actores involucrados en el AP, convocados para participar en el proceso de conformación del COMACO, y contando con Alianza Terrena y el MARENA como impulsores de ese proceso. En ese momento los actores convocados no eran poseedores de toda la información sobre de qué iba a tratar todo este proceso, siendo unos intereses de inclusión lo que motivaban su participación. La herencia asistencialista de los proyectos ha provocado a lo largo del tiempo que los potenciales participantes se movilicen con la intención de tener un beneficio a cambio, así lo expresaba uno de los técnicos de Alianza Terrena:

“supongo que esperaban algo (beneficios) por la perspectiva de los proyectos asistencialistas de que llegan y le entregan todo a la persona, entonces el que esta dentro de un Junta Directiva es el que tiene más posibilidades de agarrar, entonces siento que muchas veces es eso lo que les motiva a participar...” [E2. Técnico de Alianza Terrena, 166:169]

Concretamente los que más se involucraron en este proceso de conformación fueron algunos productores y las alcaldías, que finalmente formaron la JD. Motivadas principalmente por intereses de: proyección política personal, en el caso de los técnico de las alcaldías; intereses de beneficio propio, productores que buscaban beneficios para su finca; o, para preservar la legitimidad como líderes frente a su comunidad.

En el caso de los actores que impulsaron el proceso de conformación, ONGAWA y La Cuculmecha, los intereses que los motivaron para iniciar este proceso fue la sostenibilidad y el empoderamiento de los miembros partícipes del proyecto. Concretamente, les interesaba aprovechar el espacio legal de la ley 217 para conformar un Comité en el que la esencia fuera la participación de los productores y habitantes de la AP, para que estos, en el paso del tiempo, se apropiaran de la gestión de su entorno.

En el caso del MARENA, su principal interés era su legitimación como institución pública estatal que representa. En este primer momento, el Ministerio pretendían justificar sus carencias técnicas y de

gestión en el AP a través de su participación en la conformación del COMACO y así visualizar y legitimar su figura como poder legislativo en el AP.

Entonces en este primer momento los intereses que motivan a los involucrados para participar en el proceso de conformación no coinciden en una misma forma de participación, según el marco de White. En este caso para los “beneficiarios” de este proceso, su participación toma una forma *formal*, percibiéndola como un mecanismo de inclusión, con la esperanza obtener insumos o prestigio social y político. Por el contrario, la forma que toma a participación, desde los actores impulsores, toma dos formas diferenciadas: desde las ONGD’s esta función de la participación es *representativa*, ya que con la participación buscan una sostenibilidad del proyecto y que el proceso sirva de palanca y voz para los beneficiarios; y desde el MARENA esta participación tiene una función meramente *nominal*, buscando en ella la legitimación de su poder.

En el segundo momento identificado los roles participativos de los actores cambian. Los “beneficiarios” del proceso participativo son todos aquellos miembros del COMACO que participan activamente, y los impulsores de la participación continúan siendo las ONGD’s a través de la figura de la gestora, acompañados por los miembros de la JD más activos (principalmente productores). En este momento los “beneficiarios” ya son mas conocedores del porque del COMACO, aunque sus intereses para la participación no vayan en la misma línea que los impulsores. Los productores ven en el Comité el espacio participativo para obtener en un mediano/largo plazo un beneficio que realmente interesa, y ese interés es encontrar en la potenciación del turismo sostenible una alternativa económica para su sustento:

“...buscar alternativas para que sea un medio de subsistir, porque si no buscamos alternativas seguiríamos en lo mismo: Talando! Y tendremos que migrar de donde vivimos...” [E10. Productor, 70:72]

“Entonces así es el proyecto turístico, y se tiene que buscar a través de un proyecto de conservación en la zona para todos, que sea como una alternativa para que no se siga talando por necesidad.” [E10. Productor, 63:65]

Es decir que, según argumentan los productores participan en un espacio para hacer escuchar su voz e incidir en pro de la conservación porque sin conservación no existe una alternativa viable para el turismo sostenible. Así pues pasan de participar en el COMACO motivados por intereses de *inclusión* a ver el Comité como un espacio donde hacer escuchar su voz para alcanzar otro objetivo⁵.

En este caso, las motivaciones de los impulsores son una conjunción de diversos intereses: las ONGD’s continúan buscando la sostenibilidad del proyecto, mientras los productores de la JD, en paso

⁵ En el Anexo B se podrá consultar la sistematización del taller “enfoque sistémico” en el que se refleja las prioridades de los miembros del COMACO en alternativas económicas en el AP.

del tiempo, han reconvertido sus intereses *inclusivos* en intereses basados en la preocupación creciente sobre la conservación del entorno. Concretamente, esta toma de conciencia, viene dada por el aprendizaje sobre conservación y biodiversidad que han adquirido a lo largo de estos dos años siendo miembros de la JD

Entonces en este momento los intereses de los involucrados son distintos entre ellos sin la posibilidad de encontrar una función concreta de esta segunda parte del proceso de participación del COMACO. Por una parte para los beneficiarios el Comité tiene una funcionalidad representativa y por otra para los impulsores los espacios del COMACO intentan perseguir la sostenibilidad del proyecto.

En este punto hay que señalar que las entrevistas y las conversaciones informales en las que se basa este análisis trascurrieron en el mismo espacio en el que se realizaban los talleres comunitarios participativos del Programa de Turismo Sostenible y Conservación en el que la autora se encontraba realizando la pasantía. Así pues, cabe la posibilidad que los insumos estuvieran influenciados por el contexto del que se extrajeron.

8. DEBILIDADES Y POTENCIALIDADES DEL COMACO

Este apartado estará dedicado a reflejar de manera más concreta las diversas debilidades y potencialidades del COMACO desde la perspectiva de la participación. El apartado se dividirá en dos bloques, debilidades y potencialidades, a modo de hacer un análisis concreto de una realidad compleja.

8.1. Debilidades

A lo largo del análisis se han ido observando diferentes debilidades del Comité que se explicitarán a continuación.

La primera identificada es la falta de apropiación de los actores del Comité como grupo. Para los técnicos de Terrena el COMACO lo componen todos los actores que viven y trabajan en el AP, pero hay muchos actores que se encuentran dentro del AP que desconocen la existencia del Comité, o lo sienten como ajeno a ellos. Y por otra, existen los miembros de la JD, que no participan por una falta de apropiación y/o una priorización de tareas en contra del desarrollo del COMACO, y aquellos que, por el *status quo* ven limitadas sus capacidades participativas en los espacios existentes.

Por un lado, a ésta no participación de los actores implicados en el AP, derivada de la falta de apropiación, se le pueden atribuir diferentes causas. Un nivel bajo de sensibilización de la población, o la utilización de mecanismos poco eficientes para la introducción de nuevos actores en el Comité, podrían explicar parte de esta debilidad. Sin embargo otro elemento sería la existencia de limitados espacios participativos, encontrando sólo en la asamblea general una abertura de participación mayor que en cualquier otra. Aún con su carácter cerrado, ya que los asistentes son invitados a participar, éste es en el único espacio identificado con más representación de los actores involucrados del AP. Sin embargo el carácter informativo de ésta, no propicia la generación de nuevos lazos de trabajo entre actores, ni el sentimiento de apropiación del COMACO.

Y por otro lado, la no participación en la JD se expresa con el no desempeño de las funciones requeridas por sus miembros. La no apropiación y la no voluntad de diferentes miembros para ejercer sus funciones ha conllevado a lo largo del tiempo que la gestora vaya adquiriendo más roles a desempeñar, descargando así las tareas de las diferentes figuras de la JD y contribuyendo a la desvinculación de estos mismos de su papel en la directiva.

Otra debilidad identificada es el vacío legal en el que se encuentra el COMACO. El no reconocimiento del Comité como figura de autoridad en la gestión del AP por parte del MARENA central tiene diferentes consecuencias que debilitan las potencialidades participativas del Comité.

Estas consecuencias son de diferente índole. Por una parte, la falta de personaduría jurídica limita al comité a ser autónomo en la negociación de acuerdos con otras organizaciones, impidiendo la gestión

La Participación en el COMACO-Yalí. Debilidades y Potencialidades.

de financiamiento estable, dependiendo constantemente de la asistencia financiera y técnica de ONGAWA y La Cuculmecca, y de la voluntad política de las alcaldías en el cumplimiento de sus compromisos en las ordenanzas.

Por otra parte, ese vacío legal les niega la posibilidad de ejercer como autoridad en el AP. El no reconocimiento provoca que el COMACO no tenga un papel legal de representación hacia los actores del AP, entorpeciendo potenciales negociaciones para un posible trabajo en red. Además, esta ausencia de la figura legal los deslegitima como autoridad en la zona. Sin ese reconocimiento las vías legales de gestión no los contemplan, entonces se ven desprotegidos a la hora de intentar hacer cumplir el Plan de Manejo, sobretodo por parte de los grandes productores, que toman las vías de influencia para hacer y deshacer dentro de sus propiedades.

Entonces, esa dependencia de las ONGD y esa deslegitimidad frente a los productores y habitantes del AP ha provocado que el alto nivel inicial de motivación para la participación en el COMACO por parte de algunos, se haya visto disminuida. Sobretodo por parte de los trabajadores de COMACO, gestora y guarda parques, que han visto infravalorado su trabajo por parte de productores y habitantes:

“el guarda parque que renunció,... el documento que redactó de una denuncia de un productor... al final hubo una negociación entre el MARENA, la alcaldía y el productor y el que quedó el malo de la película fue el guarda parque” [E3. Técnico de ONGAWA, 202:205]

Otra de las debilidades identificadas son las dificultosas vías de acceso y comunicación que existen en el AP. Esta zona se caracteriza por su geografía intrincada, con caminos difíciles de circular y sin un mantenimiento estable, además de que su población se encuentra muy repartida por todo el territorio, incrementando la distancia entre los miembros del COMACO. Así pues la realización de una reunión es a la vez un despliegue de recursos importante, empezando por el tiempo empleado por los participantes (cada vez que hay reunión se invierte casi un día) y terminando por la escasez de recursos del COMACO, la situación se ve más complicada. Estas cuestiones no son un aliciente para los miembros del COMACO, suponiendo la asistencia a una reunión frente a los ingresos que se obtienen en un día de trabajo, un coste de oportunidad a veces demasiado alto.

Y la última de las debilidades identificadas es la falta de capacitación y sensibilización de los miembros de la JD y de la población del AP. Desde la entrada del proyecto Terrena se intentó sensibilizar a la población a través de un proceso que se tradujo en un sinfín de talleres en las diferentes comunidades del AP, sin una obtención de los resultados esperados.

Los procesos que necesita una sociedad o grupo social para un cambio de concepción y de hábitos sobre una cuestión concreta suelen verse alargados en el tiempo. En este caso, los talleres de sensibilización y de capacitación medioambiental se realizaron durante la ejecución finalizando los talleres con el proyecto, dejando a la población “en proceso de”. Por ello unos actores poco sensibilizados y capacitados se traduce, como se ha podido ver en el análisis, en unos niveles generales de participación bajos.

La Participación en el COMACO-Yalí. Debilidades y Potencialidades.

Concluyendo las debilidades más importantes, del COMACO desde una perspectiva de la participación, que se han identificado en este análisis son: la falta de apropiación, el vacío legal, la falta de recursos, la dependencia de las ONGD's, vías de comunicación poco accesibles y niveles bajos de sensibilización y capacitación ambiental.

8.2. Potencialidades:

Este sub apartado estará dedicado a la exposición de las diferentes potencialidades participativas detectadas durante el trabajo de campo y el análisis del COMACO.

Una de las grandes potencialidades detectadas durante el análisis ha sido la figura de los sub comités. Aunque estos no estén del todo activados, son de los pocos espacios participativos creados por el COMACO, los cuales tienen muchas posibilidades en su funcionamiento para conseguir una participación real de los diferentes actores en el manejo de la AP.

Los sub-comités a largo plazo, pueden convertirse en el actor gestor de referencia para los habitantes y productores del AP, si logran asumir el papel de actor de base, cercano a los habitantes y productores, dando las herramientas pertinentes para la apropiación de los actores sobre su entorno. Así pues, pueden convertirse en espacios participativos cercanos a la ciudadanía, que gracias a un posible trabajo eficiente incrementa la legitimidad del Comité como autoridad gestora del AP, el empoderamiento de la ciudadanía y consecuentemente la participación activa de los diferentes actores de la zona dentro del Comité.

Otra gran potencialidad participativa es la estructura del Comité. El COMACO es el primer ejemplo de gestión colaborativa que se experimenta en Nicaragua, creado expresamente para la gestión de una AP, todas las demás experiencias de gestión junto al MARENA son organizaciones ya existentes que se comprometen en la co-gestión de un AP.

Así, pues, el COMACO, gracias a Terrena, es pionero en crear un espacio de deliberación en el que se integran tanto a la sociedad civil organizada y no organizada como a las autoridades locales y departamentales. Pese a que las técnicas y modelos participativos utilizados hasta ahora en los diferentes espacios no han obtenido los niveles participación deseados, se ha creado un espacio deliberativo con un gran potencial para romper con la cultura organizativa tradicional de naturaleza jerárquica y construir un lugar de toma de decisiones, horizontal, deliberativo y de consenso.

La tercera de las potencialidades detectadas es la vinculación entre el COMACO y las ONGD's. Esta relación es las dos caras de una misma moneda, en el sub apartado anterior se expresó una debilidad pero también se le identifican potencialidades.

Como ya se ha explicado en el apartado anterior, el vacío legal en el que se encuentra el COMACO, le impide gestionar como entidad de autoridad de gestión. En este sentido, la relación con las ONGD's

La Participación en el COMACO-Yalí. Debilidades y Potencialidades.

potencializa sus oportunidades de desarrollar las capacidades participativas mientras, paralelamente, se intenta conseguir esa personaduría jurídica.

El acompañamiento que han ido realizando tanto La Cuculmeca como ONGAWA les ha proporcionado los recursos necesarios para irse desarrollando y podría dar las herramientas suficientes para encontrar vías alternativas de sostenibilidad, que a la vez fueran creando nuevas redes de trabajo con actores que trabajan e intervienen permanentemente en el AP.

9. RECOMENDACIONES

En este último apartado del trabajo se expondrán diferentes recomendaciones para la mejora de los procesos participativos del COMACO. Todas estas sugerencias irán dirigidas al seno del COMACO ya que, desde el punto de vista de la autora, un buen funcionamiento interno, en clave de participación, es la base para la posterior mejora de las demás esferas de influencia del Comité.

Una de las principales recomendaciones va dirigida a la reestructuración de la JD. En este caso se han diseñado dos posibles fórmulas para una mejor participación en la figura de coordinación del Comité.

La primera de ellas es la disminución de miembros en la JD, pasando de once a la mitad, cinco o seis, de manera que se pudieran agilizar las coordinaciones de trabajo. Al disminuir el número de personas se podría dar más espacio participativo a los actores que trabajan con el Comité: guarda parques y sub comités, en este caso estos dos actores representarían el trabajo en campo y el contacto directo con los productores y habitantes.

En este caso los espacios de coordinación se podrían convertir en un espacio donde guarda parques y sub-comités informaran de la situación en la AP y la JD, a través de la representación de las autoridades locales y de líderes comunitarios, aportarían las opiniones desde una perspectiva más legislativa, llegando en cualquier caso, a un modelo ejecutivo más horizontal y de consenso en la toma de decisiones.

La segunda de estas fórmulas se basa en una reestructuración más profunda de la JD. En el modelo actual uno de los actores de la JD son las alcaldías, y como se ha observado en el análisis existe un bajo nivel de participación por parte de los técnicos de las municipalidades. Por ello, y por intentar recuperar la esencia en el que el COMACO son "*todos los actores*" [E5. Productor, 83], esta fórmula propone la conformación de una nueva JD, compuesta por habitantes, productores, CAPS y otras organizaciones sociales que trabajen en el AP, acompañados de los guarda parques, subcomités y de una Junta Asesora compuesta por cooperativas y alcaldías.

Con esta nueva estructura se mejorarían distintos aspectos del funcionamiento interno del COMACO: los representantes de las alcaldías tendrían la proyección política personal a través de la Junta Asesora, y el Comité no perdería el espacio de influencia con las autoridades locales; la junta directiva pasaría de estar representada por productores y alcaldías a crear un espacio más propicio a niveles de participación más altos, ya que se contaría con la intervención de la mayoría de los actores implicados en el AP; y los guarda parques y sub comités contarían también con el mismo espacio de participación que en la primera propuesta.

Independientemente de la estructura que tome la JD, los actores que lo acompañan, gestora, guarda parques y sub-comités, necesitarían reformulación de sus funciones:

La Participación en el COMACO-Yalí. Debilidades y Potencialidades.

En primer lugar, la gestora tendría que responder al papel de moderadora dentro del Comité. Tal y como ya se ha explicado en el análisis, una figura que ejerciera de moderadora incrementaría, en este caso, el nivel de participación por parte de los miembros del COMACO, pues es importante que si el Comité quiere ser sostenible, esta figura desaparezca en el tiempo. En realidad la reformulación de esta figura comportaría un cumplimiento de las funciones de cada uno de los miembros de la JD, aspecto que tendría que considerarse a la hora de las reelecciones de las JD.

En segundo lugar, los guarda parques tendrían que abrir sus líneas de acción. Hasta ahora estos actores han centrado su labor en el control y vigilancia sobre ilegalidades dentro del AP. Sería positivo la ampliación de estas líneas hacia objetivos como la sensibilización de los pobladores sobre el manejo de la AP, y la coordinación de acciones sobre conservación que influyan a la AP.

Y por último, los sub-comités, tendrían que recrear su espacio participativo. Desde un inicio se conformaron como sub comités comunitarios con el fin de poder llegar a toda la población del AP desde la cercanía, pero aún sin tener un funcionamiento fluido se ha comprobado la incapacidad de llegar a su totalidad. Por eso se propone la conformación de estos mismos sub-comités por municipalidades, ya que la distancia física entre los miembros no tiene porque impedir una buena coordinación y posibilitando el trabajo en toda la AP desde la cercanía con los pobladores. En este caso, los sub-comités podrían ser los idóneos para la coordinación de actividades que se realicen desde el COMACO, al igual que podrían ejercer de vinculo entre cooperativas y otras organizaciones con el Comité, con la finalidad de abrir nuevas vías de participación y de trabajo en red.

Con la reactivación de los sub-comités y la ampliación de las tareas de los guarda parques, se conseguiría abrir toda una red de influencia y conexión entre el COMACO y los actores implicados en el AP. Para que una organización como el Comité funcione de manera fluida tiene que tener las vías comunicativas con todos los actores del AP muy activas. Sólo así se podrá conseguir una legitimidad y aceptación social que apacigüe la carencia de la personaduría jurídica, además de obtener potenciales apoyos financieros y logísticos de cooperativas y empresas que trabajan en la zona .Hay que recordar que la mayoría de los actores viven y/o se sustentan de los recursos de la AP, así que la conservación es interés de todos.

Para realizar todas estas recomendaciones se debería realizar, en primer lugar una revisión del reglamento interno. Fue en la asamblea general de conformación donde los actores asistentes, dentro de un proceso participativo, redactaron el reglamento, pues tendría que ser la misma asamblea la que hiciera una revisión del mismo. La gran mayoría de las personas con las que se interactuó afirmaba haber observado obstáculos para una participación abierta y horizontal en el COMACO, causa directa de falta de cumplimiento o de fallos derivados del reglamento. Entonces se ve oportuno, en este momento, después de pasados dos años de su conformación, que los actores implicados en el Comité se tomen un tiempo de reflexión para reformular todos aquellos aspectos que hasta ahora no han funcionado como se hubiera deseado.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Corbetta, P., (2003) “Metodología y Técnicas de Investigación Social”. Madrid, McGraw Hill

Fariñas, S., (2011) “El Enfoque Almanario como catalizador para el desarrollo de las capacidades colectivas y el fortalecimiento de la agencia fuerte. Estudio de caso en el contexto indígena de Sipacapa. Guatemala.” en Cuadernos de Investigación en Proceso de Desarrollo. Número 6, febrero 2011. Ed, Alejandra Boni Aristizábal y Jordi Peris Blanes.

Frediani, A. (2010), “*Participation: From Tyranny to Human Development? Participatory Capabilities in Development Planning.*” Materiales docentes Máster en Cooperación al Desarrollo. UPV

Grupo de Trabajo constituido en la V Conferencia del OIDP (2005) “Guía de evaluación de proceso participativos” San Sebastián.

McGree, R (2010) “Procesos de desarrollo, participación, gobernanza, derechos y poder” Cuadernos de Investigación en Proceso de Desarrollo. Número 1, mayo 2010. Ed, Alejandra Boni Aristizábal y Jordi Peris Blanes.

Verdejo, M (2003) “Diagnóstico Rural Participativo. Una guía práctica”. República Dominicana. Centro Cultural Poveda.

White, Sarah C. (1996) 'Depoliticising development: the uses and abuses of participation', *Development in Practice* 6 (1): 6–15

11. ANEXOS

11.1. Apartado A: Documentación relacionada al funcionamiento del COMACO

Este trabajo fue realizado gracias al apoyo de:

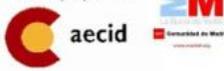


Programa Terrena
Sembrando agua... cosechando vida

Es una iniciativa de:



Con el apoyo de:



REGLAMENTO
COMITÉ MANEJO COLABORATIVO AREA
PROTEGIDA RESERVA NATURAL CERROS
DE YALI



Es una iniciativa de: Con el apoyo de:



1. INTRODUCCION

El manejo de los recursos naturales debe ser orientado con un enfoque de sostenibilidad a corto y largo plazo, con el objetivo de generar bienes y servicios a la sociedad y a sus propietarios.

La articulación de las acciones dirigidas al manejo de los Recursos Naturales de toda el Área Protegida Cerros de Yalí no pueden implementarse de manera individual y sin dirección alguna, por tanto es necesario el involucramiento de todos los actores con incidencia dentro de esta Área Protegida.

El presente reglamento tiene como objetivo normar el funcionamiento del Comité de Manejo Colaborativo (Junta Directiva y Asamblea) del Área Protegida Reserva Natural Cerros de Yalí, con el fin de alcanzar el propósito de prevención, conservación, restauración y administración conjunta de los recursos naturales y de servicio que se promuevan en el Área Protegida, mediante un manejo colaborativo como así lo manda la Ley General del Medio Ambiente y el Reglamento de Áreas Protegidas de Nicaragua.

El presente reglamento tiene como base legal; Ley 217, Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales y su Reglamento; Reglamento de Áreas Protegidas de Nicaragua, Ley 462, Ley de Conservación, Fomento y Desarrollo Sostenible del Sector Forestal. Ley de Salud Pública, Ley de Seguridad Pública, Ley 40 y 261 Leyes de Municipios y su reglamento. Ley 620, Ley General de aguas nacionales, Resolución Ministerial N° 10. 2003 (Criterios, requisitos y procedimientos administrativo de la planificación física para el desarrollo del turismo sostenible del SINAP).

La sostenibilidad del AP solamente se puede lograr por medio de la participación de todos los actores, especialmente de sus pobladores. A través de un proceso democrático y generacional se podrá consolidar aspectos de vistas que puedan favorecer la conservación y rehabilitación de los recursos naturales y en particular el recurso hídrico.

Artículo 8. Disposiciones Finales.

El presente reglamento será presentado a los Concejos Municipales de San Rafael del Norte, La Concordia y San Sebastián de Yalí para su revisión, aprobación y posterior emisión de una ordenanza municipal reconociendo la estructura y funcionamiento del COMACO—APRNCY.

Este reglamento entrarán en vigencia a partir de la aprobación del mismo, en sesión de la Asamblea General del Comité de Manejo Colaborativo del Área Protegida Cerros de Yalí.

Los casos no previstos en el presente Reglamento, se resolverán por la Asamblea General y Junta Directiva del Comité de Manejo Colaborativo del Área Protegida Cerros de Yalí.

Revisado y Aprobado el sesión ordinaria el día 02 del mes de Junio del año 2011 por la Junta Directiva.

Presidente

Vicepresidente (a)

Secretario (a)

Tesorero (a)

Primer Vocal

Segundo Vocal

Tercer Vocal

Cuarto Vocal

Primer Fiscal

Segundo Fiscal

Tercer Fiscal

Objetivo

1. El objetivo de los Subcomités de Manejo Colaborativo será velar por la protección, conservación y restauración de los recursos naturales y el desarrollo comunitario.
2. Sensibilizar a los pobladores sobre el manejo del Área Protegida Reserva Natural Cerros de Yalí.

Funciones

1. Fortalecer las relaciones entre los pobladores de las comunidades, COMACO - APRNCY y MARENA.
2. Apoyar procesos de sensibilización relativos a la protección de los recursos naturales en sus comunidades.
3. Proponer actividades e iniciativas de proyectos a considerar por la Junta Directiva. Divulgar el Plan de Manejo a nivel comunitario.
4. Organizar actividades comunes de interés social y ambiental.
5. Apoyar las actividades relacionadas al control y vigilancia del APRNCY. Estos comités serán juramentados por el Presidente del COMACO—APRNCY.

Proceso de elección

Cada subcomité será conformado mediante un proceso de elección democrática, voluntaria, participativa y con el visto bueno de la comunidad y/o comunidades involucradas.

Cada Subcomités de Manejo Colaborativo estará compuesto por 5 miembros (coordinador, vice coordinador, secretario, fiscal y vocal) y lo conformarán las diferentes estructuras comunitarias presentes: CAPS, Comité de Microcuencas, COLOPRED, CPC, Comités Distrital, entre otros.

La conformación del Comité del Manejo Colaborativo es producto de un proceso de voluntad y democracia de todas las comunidades que se encuentran dentro del Área Protegida y su Junta Directiva fue elegida de manera transparente, aprobada y reconocida, primeramente por el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales, MARENA y miembros de su Asamblea General.

El Comité de Manejo Colaborativo centrara su esfuerzo dentro de los límites del Área Protegida Reserva Natural Cerros de Yalí, conformada por tres (3) zonas de manejo que juntas suman un área de 5,126.5 Hectáreas equivalente a 7,279.63 manzanas, las cuales son compartidas por los Municipios de San Sebastián de Yalí, San Rafael del Norte y La Concordia y se incidirá en la zona de amortiguamiento siempre y cuando sea solicitado por alguna de las comunidades ubicada en esta unidad territorial.

Artículo 1 – Denominación

El Comité de Manejo Colaborativo se denominara por las siguientes siglas.

COMACO – APRNCY.

Artículo 2 – Definición del Modelo de Manejo Colaborativo

Mecanismo o arreglo institucional de común acuerdo entre el MARENA y otros actores, para la implementación de acciones en el Área Protegida Cerros de Yalí, a fin de alcanzar los objetivos finales de conservación y uso sostenible en el área.

Artículo 3 – Definición Comité de Manejo Colaborativo

1. Estructura de participación, concertación, definición, decisión y supervisión de actividades y proyectos a ejecutarse en el marco del Plan de Manejo del Área Protegida Reserva Natural Cerros de Yalí.

2. El Comité estará constituido por una Asamblea General que será la máxima autoridad en la toma de decisiones y un órgano ejecutivo que será una Junta Directiva que rotará cada dos años.

Artículo 4. Atribuciones y Funciones Generales del COMACO - APRNCY.

1. Mantener las buenas relaciones y coordinación con la delegación Territorial del Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales MARENA en lo que respecta al control y vigilancia del AP, así como también su rotulación y otras actividades.

2. Facilitar los procesos de integración y coordinación de los actores locales, instituciones, organizaciones, población y otros que contribuyan al manejo sostenible del **APRNCY.**

4

Funciones de los (as) Vocales

1. Conformar Comisiones de trabajo acordadas en el seno del COMACO.

2. Trasladar las propuestas y resultados de las comisiones de trabajo a la Junta Directiva.

3. Cumplir con otras funciones relacionadas con las actividades propias del COMACO - APRNCY.

4. Asumir cargo en caso de ausencia de miembros de la Junta Directiva, según el orden descendente.

Artículo 7. Intervención del MARENA

En todas la sesiones deberá participar el MARENA, como entidad responsable por ley. Para esto la Delegación del MARENA oficializará a su funcionario de seguimiento a este proceso, el cual remitirá al Delegado para su posterior dictamen a los procesos y autorizar acciones del COMACO – APRNCY. De esta manera se asegura que todas la acciones contempladas cuentan con la coordinación y Visto Bueno del MARENA.

Artículo 8. la Junta Directiva creara los órganos de apoyo necesario para la gestión del APRNCY a nivel comunitario.

Reglamento de los Subcomités de Manejo Colaborativo

Definición

Organizaciones comunitarias que sirven de apoyo al COMACO—APRNCY de cara a la gestión y seguimiento de las actividades implementadas dentro de Área Protegida y áreas prioritizadas en la zona de Amortiguamiento.

17

11. El secretario (a), en la redacción de las actas cuidará de reseñar con claridad los asuntos acerca de los cuales se haya deliberado en la respectiva sesión, consignando las mociones que se hubieran hecho, las resoluciones tomadas y demás incidencias que conduzcan al exacto conocimiento de lo acordado.

12. El secretario usará un sello con la inscripción del COMACO—APRNCY a fin de que toda certificación que se libre se autorice con dicho sello; este sello estará al cuidado del presidente del Comité, debiendo usarse únicamente en las resoluciones que se libren.

Funciones del Tesorero (a)

1. Administrar, resguardar, controlar y supervisar las entradas y salidas de fondos del COMACO - APRNCY.

2. Brindar rendiciones de cuentas conforme a los ingresos y egresos según dinámica de los fondos que se reciban a la JD y Asamblea cuando sea pertinente.

3. Promover procesos de transparencias y rendiciones de cuenta.

Funciones de los (as) Fiscales

1. Fiscalizar y vigilar el cumplimiento del trabajo de la Junta Directiva y de la Asamblea General.

2. Velar por el cumplimiento del reglamento interno de funcionamiento del COMACO - APRNCY.

3. Elaborar informes de seguimiento relativos al cumplimiento de las actividades realizadas por la Junta Directiva y la Asamblea General.

4. Apoyar al presidente en sus coordinaciones con MARENA y otros actores. Fiscalizar las gestiones de entradas y salidas de fondos y todo lo concerniente al quehacer del COMACO - APRNCY.

3. Promover la creación de mecanismos de fortalecimiento económico y administrativo que contribuyan a la conservación, manejo y restauración de los recursos naturales..

4. Promover la participación de la población para que en forma organizada, con voluntad, disposición y responsabilidad se incorporen a la realización de planes y programas que se ejecuten.

5. Vigilar y comunicar a los órganos correspondientes sobre acciones que alteren el equilibrio físico, químico, biológico y ecológico de los recursos naturales, así como toda acción humana que perturbe el medio ambiente.

6. Promover procesos participativos y de colaboración conjunta para adquirir compromisos deberes y derechos por los diferentes actores que incidan dentro del **APRNCY**.

1. Identificar y prevenir riesgo a desastres naturales y humanos en áreas vulnerables con las instancias correspondientes.

2. Realizar recomendaciones sobre iniciativas de planificación, ordenamiento, manejo y uso eficiente de los recursos naturales, considerando la conciliación del desarrollo económico con la protección del medio ambiente.

3. Designar una instancia de concertación, decisión y manejo de conflictos, en la prevención de situaciones que puedan alterar el manejo colaborativo y la sostenibilidad de los recursos naturales.

4. Contribuir en conjunto con otras instancias comunitarias, municipales, organizaciones e instituciones de gobierno en la generación de bienestar social de la población asentada dentro del **APRNCY**.

5. La duración del COMACO -APRNCY será indefinida, siendo por competencia de ley una responsabilidad del Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales, MARENA en coordinación con las comunidades involucradas.

6. Divulgar el Plan de Manejo del Área Protegida Reserva Natural Cerros de Yalí.

7. Coordinar con el MARENA el Organizar y ejecutar acciones dentro de la Reserva en conjunto con otros niveles de organización actuales y futuros (Comité de Microcuenca (CMC), Comité Locales de Prevención y atención de Desastre (COLOPRED), CAPS y Comité Comunales)

5. La Asamblea General

La Asamblea General del COMACO - APCY tendrá carácter consultivo y deliberativo, estará integrada por al menos un representante de los Gobiernos de cada uno de tres Municipios, Instituciones del Estado, ONG's, Asociaciones de Pobladores, Productores, Cooperativas, COLOPRES, CAPs, Comité de Microcuencas y demás agentes de desarrollo que tengan o puedan tener incidencia en el Área Protegida Reserva Natural Cerros de Yalí.

Artículo 5.1 Derechos de los miembros de la Asamblea del COMACO –APRNCY

1. Elegir y ser electos para cargos directivos y comisiones especiales.
2. Participar cuando son invitados por la Junta Directiva a las reuniones ordinarias o extraordinaria, como invitado.
3. Retirarse voluntariamente, dejando constancia de su carta de retiro siempre y cuando concluya su intervención dentro del área protegida.
4. Conocer de las gestiones realizadas por la JD para la coordinación de esfuerzos a realizar.

Artículo 5.2 Obligaciones de los miembros de la Asamblea del COMACO –APRNCY

1. Cumplir y acatar lo dispuesto y aprobado en este reglamento de funciones.
2. Participar en las comisiones y cumplir con las tareas encomendadas.

6

Funciones del Vicepresidente (a)

1. Asumir las funciones del Presidente en caso de renuncia.
2. Asumir temporalmente las funciones del Presidente en caso de ausencia o enfermedad.
3. Asumir por delegación del Presidente y con previa ratificación de la Junta Directiva, todas o parte de las funciones propias del Presidente.

Funciones del Secretario (a)

1. Convocar en coordinación con el Presidente a sesiones del COMACO - APRNCY de acuerdo a lo expresado en el reglamento.
2. Apoyar al Presidente en la coordinación y confirmación de quórum de las sesiones del COMACO—APRNCY.
3. Llevar y custodiar el libro de actas, asentar las actas correspondientes y extender certificaciones de la misma cuando así fuere acordado por la Junta Directiva.
4. Recibir la información relativa a las actividades del Comité.
5. Custodiar el archivo del Comité, poniendo en el orden apropiado todos los documentos e informes que deben ser sometidos al conocimiento de los miembros.
6. Suministrar información que soliciten los miembros del Comité, previo análisis de la Junta Directiva.
7. Evaluar y dar seguimiento a los acuerdos tomados en sesiones ordinarias y extraordinarias.
8. Remitir memoria de las sesiones a los miembros del COMACO - APRNCY.
9. En conjunto con el presidente, elaborar el informe de gestión a presentar ante Junta Directiva y Asamblea General.
10. Ser la instancia de comunicación del COMACO - APRNCY ante otros actores.

15

6.5 Funciones de las y los miembros de la Junta Directiva

Funciones del Presidente

1. Representar al COMACO - APRNCY en todos los niveles.
2. Convocar la Asamblea General y fijar agenda del día.
3. Cumplir y hacer cumplir la ejecución de los acuerdos de la Asamblea General y de la Junta Directiva.
4. Preparar la agenda en conjunto con el secretario (a) del Comité.
5. Convocar en conjunto con el secretario (a) las sesiones ordinarias y extraordinarias, según lo estipulado en los reglamentos y acuerdos.
6. Cumplir y hacer cumplir los reglamentos.
7. Contribuir a la resolución en caso de que surjan conflictos entre miembros de la Junta Directiva y la Asamblea General.
8. Representar al Comité ante organismos para la obtención de fondos u otras gestiones.
9. Dar a conocer las gestiones que realice dentro de sus funciones.
10. Moderar las sesiones de trabajo, intervenciones, solicitud de la palabra, en caso de diferencias permitir que cada parte exponga su punto de vista.
11. EL presidente será la persona contacto directo con la Delegación del MARENA en todas las coordinaciones que se programen.
12. Coordinar con MARENA las reuniones y las acciones que requieran coordinación conjunta: vigilancia, permisología, etc.
13. Gestionar antes los concejos municipales el reconocimiento del COMACO—APRNCY.
14. Promover convenios de colaboración con entidades.

Artículo 5.3 Proceso para ser miembro de la Asamblea

Cada Organismo miembro de la Asamblea General deberá tener un Representante acreditado ante la misma y un suplente, los cuales deberán ser acreditados formalmente por el Organismo al cual representan y dirigida al secretario de la junta directiva del COMACO - APRNCY.

Toda persona natural o jurídica que sea propietario de tierras, bienes inmuebles y/o poblador de cualquiera de las comunidades dentro del AP puede ser miembro de la Asamblea General de COMACO—APRNCY, siempre y cuando presente solicitud por escrito ante el secretario (a) de la Junta Directiva.

Toda solicitud debe ser por escrito y presentada en sesión de trabajo ante la Junta Directiva del COMACO—APCY, reflejando de manera específica sus aportes y compromisos con los pobladores del Área Protegida.

Artículo 5.4 Atribuciones de la Asamblea General

1. Aprueba la adhesión o la exclusión de miembros.
2. Aprueba las orientaciones de las actividades a realizar hasta la reunión próxima.
3. Emite opinión sobre los proyectos comunes de los Organismos miembros encargados de su ejecución.
4. Promueve al COMACO - APRNCY ante las Autoridades Nacionales y las organizaciones de cooperación nacional e internacional.
5. Aprueba los estatutos del COMACO así como sus modificaciones.
6. Facilita y Promueve la coordinación y comunicación entre las estructuras comunitarias.
7. Elabora, reforma o modifica los estatutos y reglamentos, que deberán aprobarse por la mayoría simple de la Asamblea General.

8. Elegir a la Junta Directiva entre los miembros fundadores e inscritos oficialmente como miembros de la Asamblea General, en un periodo de dos años. La Asamblea General celebrará una reunión ordinaria cada 6 meses y de manera rotativa en cada uno de los Municipios involucrados.

9. La Asamblea General sesionara de forma extraordinaria cuando así se estime conveniente por situaciones de emergencia, conflictos o decisiones que contribuyan al manejo colaborativo. Las sesiones podrán ser convocadas por el Presidente de la Junta Directiva o por al menos el 30% de los miembros con interés común en una o mas temáticas a discutir.

10. Elaborar , Conocer, evaluar, analizar, y recomendar el Plan Operativo Anual de intervención en el Área Protegida Cerros de Yalí.

Nombra comisiones de seguimiento y monitoreo a los planes, programas y proyectos de intervención en el AP.

11. Conocer, evaluar, analizar y recomendar sobre los informes anuales relacionados a los proyectos ejecutados en las diferentes zonas de uso del Área Protegida.

12. Aprobación de los sub comités de Manejo Colaborativo comunitarios de apoyo al Control y Vigilancia y otras funciones que defina el COMACO—APRNCY.

Artículo 5.5. Toma de decisiones de la Asamblea General

Las decisiones de la Asamblea General se obtienen por mayoría simple de voto según quórum certificado por Presidente y Secretario (a)

En caso de empate, el Presidente podrá como último recurso, proceder a un doble voto.

Sin embargo, se necesita obtener el apoyo del 70% de los miembros presentes o representados cuando el voto se refiere a su constitución o modificación de los reglamentos del COMACO—APRNCY.

Artículo 6.4. Toma de decisiones de la Junta Directiva

Los miembros de la Junta Directiva pueden aprobar o denegar cualquier decisión, solicitud y otros puntos siempre y cuando cualquiera de los procesos anteriores lo apruebe la mitad más uno de los miembros de la Junta Directiva.

En caso de empate, el Presidente podrá proceder a un doble voto. Cuando un miembro propietario está presente, los suplente tienen voz pero no voto. Los acuerdos solo podrán ser revocados por la Junta Directiva de la misma forma en que fueron adoptados.

Cada sesión de la Junta Directiva se ordenará de acuerdo al siguiente procedimiento:

- Registro de asistencia de los miembros de la Junta Directiva y otros participantes invitados.
- Comprobación de quórum y declaración de apertura de la sesión.
- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior. Se procede a la firma de la misma, aunque puede firmarse al concluir cada sesión.
- Lectura y probación del orden del día y se abre a la inclusión de nuevos asuntos de común acuerdo.
- Revisión y control del cumplimiento de los acuerdos anteriores por el Presidente del COMACO—APRNCY.
- Discusión, decisiones y acuerdos sobre agenda del día.
- Finaliza la sesión con la lectura de los acuerdos tomados por cada tema de Agenda.

16. Propone a la Asamblea General la identificación e implementación de mecanismos de sostenibilidad ambiental.

17. Organiza el funcionamiento operativo y administrativo para la prestación de servicios y pagos por el uso de recursos, materiales, medios y equipos que se faciliten a los demandantes del servicio.

18. Presentar a la Asamblea y Cooperantes el uso de fondos de inversiones de proyectos, por iniciativa de la Junta Directiva o por solicitud de estos.

19. Coordinar actividades en esfuerzo de colaboración conjunta con los diferentes actores locales y Propietarios de fincas, de cara al desarrollo social, económico y ambiental del AP.

20. Promover la sensibilización ambiental de los pobladores del Área Protegida Reserva Natural Cerros de Yalí.

21. Acompañar a las Comisiones Especiales para el seguimiento a planes y proyectos en ejecución, así mismo en la gestión integral del riesgo.

22. Promocionar y divulgar las acciones realizadas y servicios ofertados en el Área Protegida.

23. Fomentar el manejo colaborativo en la conservación y mejoramiento ambiental y social, para lo cual es necesario el asocio de esfuerzos, interés común, promover el beneficios con equidad y cumplir con la distribución de recursos en base a lo dispuesto en los acuerdos y este reglamento.

24. Gestionar Ordenanza Municipal para su oficialización y cualquier convenio de coordinación con entidades.

Personalidades expertas u Organismos interesados (ONGs, Cooperativas, Instituciones Estatales) también pueden ser invitados por los miembros para emitir opiniones, pero sin voto.

La Asamblea General podrá disolver o aprobar si la Junta Directiva o alguno de su miembro se considera inoperante y con un proceso previo de análisis, con aprobación de Mayoría calificada correspondiente al 75% de los miembros.

Artículo 6 - La Junta Directiva

Definición

La Junta Directiva es un órgano de gestión, administración, seguimiento y comunicación, encargada de la dirección y la ejecución de las disposiciones y acuerdos a las resoluciones de la Asamblea General. Debe asegurar el cumplimiento de las diferentes actividades del Comité de Manejo Colaborativo en los términos de tiempo y espacio determinados. Sus miembros son electos en base a lo dispuesto en este reglamento por la Asamblea General en sesión realizada para tal fin por un periodo de 2 años.

Podrán ser reelectos por un periodo mas aquellos miembros que han desempeñado un buen papel en su cargo según la asamblea y previa aceptación del miembro de la JD. Es presidida por el Presidente.

Artículo 6.1. Estructura de la Junta Directiva

El COMACO—APRNCY contará con una Junta Directiva constituida de la siguiente manera:

- Un presidente.
- Un vicepresidente.
- Un secretario.
- Un tesorero.
- Tres fiscales.
- Cuatro vocales.

| | |
|--|---|
| <p>En la Junta Directiva deben estar presentes como mínimo un representante de las estructura de las comunidades que están dentro del AP.</p> <ul style="list-style-type: none">• Un representante los miembros de Comité de Microcuenca (CMC)• Un representante de los comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPs)• Un representante del Comité de Locales de Prevención de Desastres. (COLOPRED).Al menos un representante de los pobladores del AP• Un representante de las Municipalidades que comparten territorio en AP <p>Artículo 6.2. Proceso para ser miembro de la Junta Directiva Los miembros de la Junta Directiva son elegidos en Asamblea General. Para ser miembro de la Junta Directiva deberá estar acreditado como miembro de la Asamblea General.</p> <p>En la medida de lo posible, los miembros del Comité intentan mantener el mismo representante hasta la próxima elección. Situación con las municipalidades e instituciones, el puesto no será a título personal.</p> <p>Sin embargo, si deciden elegir a un nuevo representante, deben informar al Presidente o al Secretario para su aprobación.</p> <p>Artículo 6.3. Atribuciones de la Junta Directiva</p> <ol style="list-style-type: none">1. Celebra sesiones ordinarias cada 2 meses. De forma extraordinaria se reunirá cuando alguna situación de manejo en el Área Protegida lo requiera, previa solicitud del la mitad más uno (a) de la Junta Directiva y con cinco días de anticipación.2. Los acuerdos de la sesión de la Junta Directiva se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes en la sesión. En caso de empate, el voto del Presidente hará uso de su doble voto que será decisivo.3. Prepara las reuniones de la Asamblea General y aprueba su agenda del día.4. El quórum se efectuará con la presencia de la mitad más uno de sus miembros de la Junta Directiva | <ol style="list-style-type: none">5. Cumplir y hacer cumplir el reglamento de funcionamiento y otras disposiciones emanadas de la Asamblea General.6. Da seguimiento y monitoreo a los proyectos en el área de influencia.7. Informa a la Asamblea General de la gestión y ejecución de los Planes, Programas y Proyectos.8. Mantener la información ordenada y actualizada.9. Revisa, propone y gestiona proyectos de iniciativas locales con incidencia en el Área Protegida Reserva Natural Cerros de Yalí.10. Facilita el empoderamiento local, municipal y comunitario de todos los actores con influencia dentro del AP.11. Divulga las acciones realizadas, logros, avances o limitantes, a través de boletines, ferias y otros medios.12. Recepcionar solicitudes de actores que gestionen formar parte del COMACO — APRNCY.13. Coordinar acciones sobre la regulación y control, permisología, visitas de campo y otras que estén asociadas con el manejo del AP en conjunto con la Delegación Territorial del MARENA.14. Participar, avalar, evaluar POA, proyectos y programas en base al Plan de Manejo del Área Protegida y los objetivos de bienestar de la población y conservación del Área Protegida.15. Elabora presupuesto anual, gestiona financiamiento, y hace cumplir los mecanismos de manejo de recursos económicos por la generación de servicios en base a acuerdos aprobados en Asamblea General y lo dispuesto del manejo del Fondo Ambiental, Social y local del Área Protegida. Previa coordinación y aval del MARENA. |
|--|---|

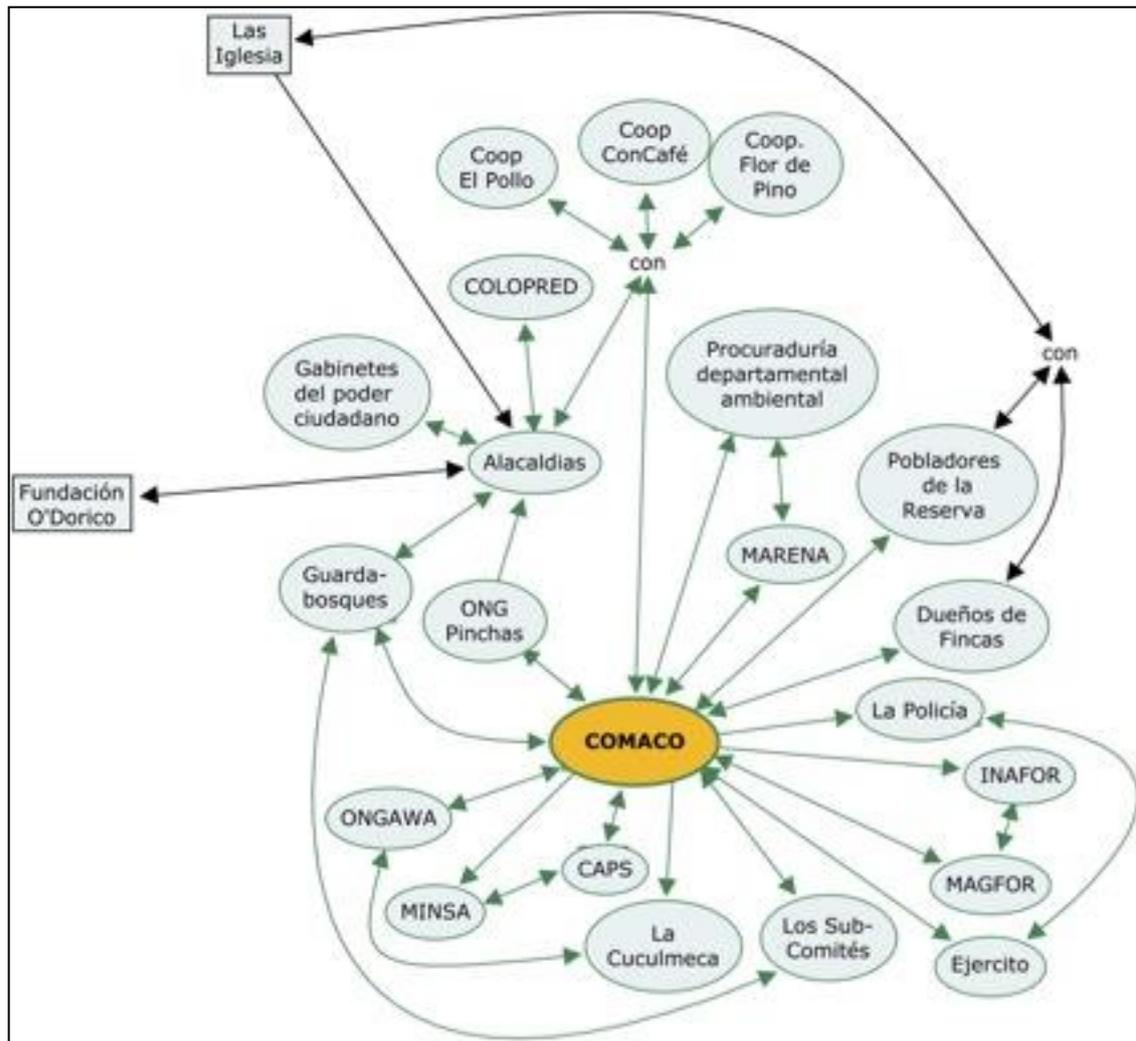
Ilustración 5: Reglamento interno del COMACO- APRNCY

Fuente: extraído de los documentos internos del COMACO

11.2. Apartado B: Talleres participativos con los miembros del COMACO

11.2.1. B.1.- Análisis de actores en los talleres participativos con los miembros del COMACO

Este taller realizado con los miembros del COMACO se ha compartido en los anexos con el fin que el lector pueda observar los diferentes actores que están implicados en el problema focal, según la percepción de los participantes del taller.



Verde: actores dentro de la tortilla "Falta de Regulación Legal del APRNCY"

Negro: actores que se encuentran fuera de la tortilla "Falta de Regulación Legal del APRNCY"

Ilustración 6: Análisis de actores sobre el problema focal identificado por los miembros del COMACO: "falta de regulación legal en el AP"

Fuente: elaboración propia a través de la sistematización de talleres participativos con los miembros del COMACO

11.2.2. Enfoque sistémico para proyecto comunitario

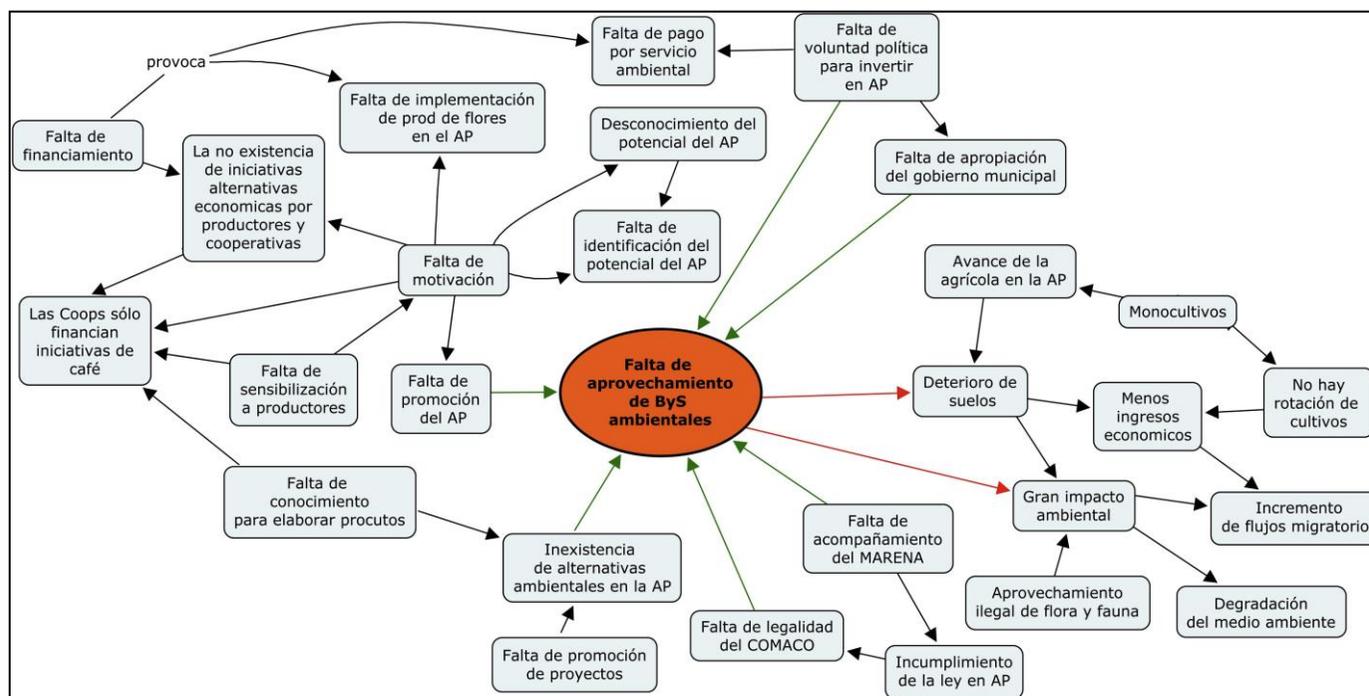


Ilustración 7: enfoque sistémico del COMACO para proyecto comunitario

Fuente: elaboración propia a partir de la sistematización del taller participativo con miembros del COMACO

En la ilustración 6 se refleja cuales son las causas y los efectos directos e indirectos del problema focal de la AP identificado por los mismos participantes del taller. Se ha considerado interesante adjuntar esta ilustración para que el lector pueda observar: por una parte, el interés explícito de los productores en encontrar alternativas económicas, y por otra parte el hecho que un problema concreto provoca, o es provocado, por una gran variedad de aspectos, ya que un AP siempre se tiene que observar y analizar como un conjunto.

11.3. Apartado C: Trabajo conjunto con los técnicos de Alianza Terrena

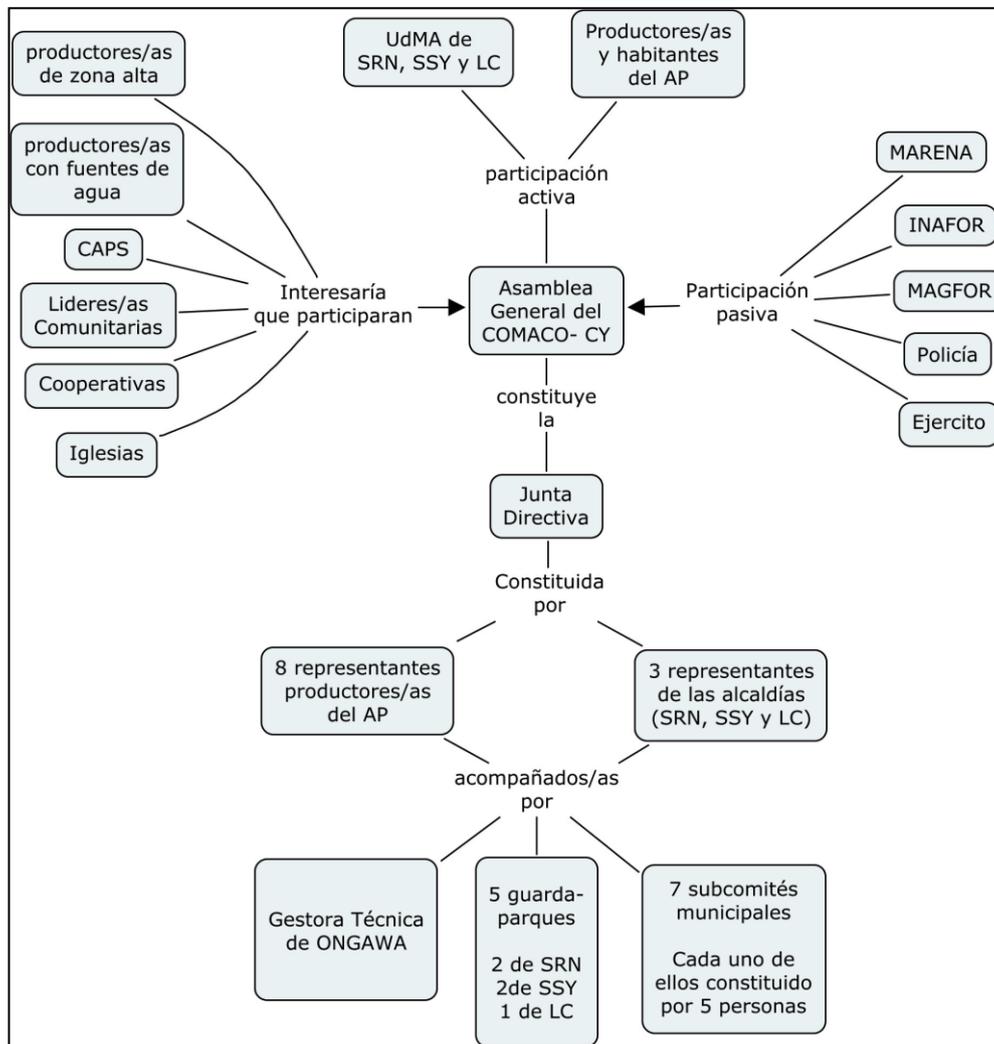


Ilustración 8: Estructura organizativa del COMACO desde la perspectiva de la participación

Fuente: elaboración propia a través del trabajo conjunto con técnicos de Alianza Terrena

De todo el trabajo realizado con el equipo de Alianza Terrena, se consideró relevante adjuntar en los anexos la estructura organizativa analizada desde la perspectiva de la participación. Así se puede observar que los impulsores de este proceso de participación son conscientes de la variedad de actores implicados en el AP y en que nivel están participando en el COMACO.